

SER LGBTI+ EN LA REGIÓN MÁS VIOLENTA DEL MUNDO:

Situación de homicidios de personas
lesbianas, gays, bisexuales y trans
en países de América Latina
y el Caribe en 2022



Ser LGBTI+ en la región más violenta del mundo: situación de homicidios de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en países de América Latina y el Caribe en 2022

ISBN:

Agosto de 2023

Copyright

SinViolencia LGBTI

Sistematización de información, análisis regional y redacción:

Karen Anaya Cortez, Gustavo Adolfo Pérez Rodríguez y Mateo Aguilera Ruiz

Monitoreo, producción de información y análisis nacionales

Fundación Pakta, ADESPROC Libertad,

Asociación Lambda, Colombia Diversa,

Red Lésbica CATTRACHAS, TRANSSA, Letra S,

COMCAVIS TRANS, LIFS

Diseño y diagramación

María Camila Prieto Abello

www.sinviolencia.lgbt

Esta publicación se llevó a cabo gracias a la ayuda de una subvención otorgada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá.

Las opiniones aquí expresadas no representan necesariamente las del IDRC o las de la Junta de Gobernadores.



Con el apoyo de:





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

Pag. 7

2. CONTEXTO REGIONAL

Pag. 9

3. METODOLOGÍA DEL INFORME

Pag. 17



4. HOMICIDIOS DE PERSONAS LGBT EN AMÉRICA LATINA EN 2022

Pag. 19

5. CONCLUSIONES

Pag. 57

6. RECOMENDACIONES GENERALES

Pag. 61

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1.

Homicidios de personas LGBT en América Latina 2019-2022

Pág. 20

Figura 1.

Tasa por cada 100.000 habitantes de homicidios de personas LGBT+ desde 2019 hasta 2022

Pág. 22

Tabla 2.

OSIG percibida de las víctimas de homicidio LGBT 2021-2022

Pág. 41

Tabla 3.

Enfoque diferencial de las víctimas de homicidio LGBT 2022

Pág. 44

Tabla 4.

Relación del victimario con la víctima

Pág. 54

1.

INTRODUCCIÓN



En el 2016, un grupo de organizaciones de la sociedad civil se unieron para conformar la Red Sin Violencia LGBTI, el primer esfuerzo en América Latina y el Caribe para monitorear y analizar la violencia homicida contra personas LGBTI+, así como los diferentes factores que inciden en su reincidencia y denunciar la falta de voluntad política de los Estados para garantizar una vida libre de violencias para todas, todes y todos.



Como Red tenemos el objetivo de avanzar en superar la invisibilidad estadística de estos hechos para así evaluar, formular y promover normativas y políticas públicas que prevengan, investiguen y sancionen estos casos. En este contexto, el rol de las organizaciones sociales y activistas ha sido clave para dar voz y visibilizar la vulneración de los derechos humanos de las personas LGBTI+ que ocurren bajo la mirada cómplice de los gobiernos y sociedades.

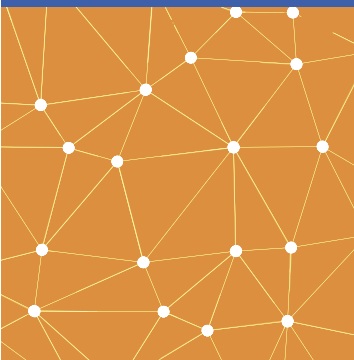
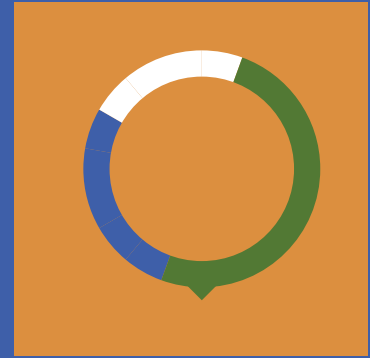
En un mundo que nos demuestra que la garantía de derechos de las personas LGBTI+ puede ser discutido cada vez que esto es útil a agendas e intereses de cualquier proyecto político, que busca imponer una visión excluyente, reafirmamos que la ausencia de producción de información sobre nuestras historias constituye una forma de discriminación. Esto nos impide forjar memoria, evidencia y resistencia frente a un contexto sociopolítico con profundas desigualdades económicas, raciales, sexuales y de género que se unen a las dinámicas de inseguridad ciudadana propias de nuestra región.

Ante esto, es necesario modificar los sistemas de justicia que no cuentan con las herramientas, capacidad y personal que atienda a la necesidad de acoger un enfoque diferencial que dé cuenta de los diferentes factores que inciden en las violencias a las que se enfrentan grupos históricamente discriminados, lo que se acaba concretando en patrones ignorados por la autoridades, dejando de lado la responsabilidad que le corresponde al Estado.

Por ello, este informe se propone exponer la situación de homicidios de personas LGBTI en 10 países de América Latina y el Caribe, durante el año 2022, presentando los patrones y tendencias que identificamos como resultado del trabajo colectivo de monitoreo e investigación que llevan a cabo las organizaciones LGBTI+ que conforman la Red Sin Violencia LGBTI y su Observatorio Regional.

2.

CONTEXTO REGIONAL





América Latina es la región más desigual y violenta del mundo. Las dinámicas de macrocriminalidad en la región, que se manifiesta en mayores incidentes de homicidios, extorsiones, amenazas y trata de personas, han conllevado a la respuesta de los gobiernos mediante políticas de “mano dura” y militarización de la seguridad ciudadana que no son efectivas para reducir los niveles de violencia y, por el contrario, aumentan los riesgos de violaciones de derechos humanos¹.

Las garantías democráticas en la región se han visto erosionadas. De manera particular, Nicaragua y Venezuela se unieron a Cuba como autocracias en la región², pero un análisis amplio revela que, aunque muchos Estados han establecido leyes e infraestructura necesaria para apoyar las instituciones democráticas, la desigualdad de acceso a esas instituciones es un problema grave y persistente³, e incluso carecen de legitimidad.

Las crecientes amenazas a la democracia incluyen la desinformación, las noticias falsas, las leyes restrictivas de derechos, la intimidación a la prensa, ataques a activistas de derechos humanos así como a instituciones democráticas clave⁴. A esto se suman algunos reveses, debido a la influencia conservadora y religiosa⁵ de grupos ultraconservadores y ultranacionalistas, que ponen en jaque los avances logrados en varios países, y han impedido que leyes y políticas incluyan a personas LGBTI+⁶. Pese a ello, durante 2022 se adoptaron algunas medidas favorables. Por ejemplo, en Colombia, la Corte Constitucional reconoció el marcador de género no binario en el documento nacional de identidad, estableciendo un precedente jurídico constitucional, y el estado de Tamaulipas en México legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo, con lo que esta práctica se hizo legal en todo el país.

En muchos países las autoridades también intensificaron el uso de tácticas represivas para silenciar y vigilar a la oposición⁷. Se declararon estados de excepción

¹ Por ejemplo, las ejecuciones extrajudiciales en México son el resultado de la política de guerra contra el narco. Ajplusespanol. Publicación en instagram [en línea]. Ver más: Un video que muestra a un grupo de militares de Nuevo Laredo asesinando a unos civiles y modificando la escena abrió debate sobre las... | Instagram

² CARDOZO, Ramón. Las autocracias son contagiosas: protejamos la democracia. [en línea]. Deutsche Welle. 2023. Ver más: Las autocracias son contagiosas: protejamos la democracia – DW – 09/06/2023

³ IDEA. El Estado de la Democracia en el Mundo 2022, pp. vii. Disponible en: El estado de la democracia en el mundo 2022: Forjar contatos sociales en tiempos de descontento (idea.int)

⁴ *Ibidem.*, pp. 31 y 32.

⁵ MALDONADO, Carlos. Guatemala endurece su legislación contra el aborto y declara a la comunidad LGBTI ‘incongruente con la moral cristiana’. 2022. Disponible en: Guatemala endurece su legislación contra el aborto y declara a la comunidad LGBTI ‘incongruente con la moral cristiana’ | Internacional | EL PAÍS (elpais.com)

⁶ Ver más en: El auge de los ultraconservadores pone en jaque a la comunidad LGBT, asegura experto independiente | Noticias ONU

⁷ Ver más en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/campanas/protesta/>



que dieron lugar a graves violaciones a los derechos humanos, como detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales. En otros casos, la represión se dirigió a quienes ejercían su derecho a protestar⁸ y en países como Nicaragua, las autoridades cancelaron la personería jurídica de más de 1.000 organizaciones⁹, generando que agentes estatales dejen de atender la criminalidad para enfocarse en vigilar y monitorear a la oposición. En el caso de El Salvador, debido al aumento de los homicidios se declaró un Régimen de Excepción que se ha prorrogado hasta la fecha, generando detenciones arbitrarias y ataques de las fuerzas de seguridad pública contra personas LGBTI+, persecución y desplazamiento forzado.¹⁰

Asimismo, aumenta el acoso, la persecución y la violencia contra periodistas y medios de comunicación¹¹, que se suma al poco o nulo acceso a la información proveída por el Estado. Por ello, en varios de los países de la región, solo se cuentan con los datos generados por organizaciones de la sociedad civil o por medios de comunicación independientes que trabajan bajo vigilancia constante. Así, la región se consolida como una de las más peligrosas para defensores de derechos humanos, debido a homicidios, amenazas, ataques, hostigamientos y procesos de criminalización¹².

El contexto político también ha impactado en las personas LGBTI+. En Guatemala, durante el marco pre-electoral, fueron visibles candidatos de corte conservador y de derecha; la ciudad fue declarada capital iberoamericana por la vida y la familia; y, aunque luego se archivó, fue aprobada la iniciativa de ley n° 5272, que pretendía prohibir el matrimonio igualitario y calificar a la población LGBTI+ como enferma. De otro lado, Honduras se incorporó a las filas democráticas después de que Xiomara Castro, una de las pocas mujeres presidentas de la región, ganara las elecciones¹³. Al tomar posesión, mencionó por primera vez apertura a las personas LGBTI+ (aunque luego esto no se concretó en la garantía de derechos). Frente a esto, fundamentalistas reli-

⁸ Ver en: Los derechos humanos en América: la situación en 2022 (amnesty.org)

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ ROSALES, Paula. El Salvador 2022: el régimen de excepción recrudesció las vulneraciones a los derechos LGBT+. San Salvador: Presentes; 2022. Disponible en: <https://agenciapresentes.org/2022/12/22/el-salvador-2022-el-regimen-de-excepcion-recrudescio-las-vulneraciones-a-los-derechos-lgbt/>

¹¹ International Institute for Democracy and Electoral Assistance. El Estado de la Democracia en el Mundo 2022. Estocolmo; 2022. Disponible en: El estado de la democracia en el mundo 2022: Forjar contatos sociales en tiempos de descontento (idea.int)

¹² Ver más en: CIDH: elevada violencia contra personas defensoras en el primer cuatrimestre de 2022 urge que los Estados protejan la vida y labor (oas.org)

¹³ International Institute for Democracy and Electoral Assistance. Op. Cit. p. 34.



El crimen organizado en la región se manifiesta en mayores tasas de homicidios, extorsiones, amenazas y trata de personas, tanto en Centroamérica como en la región Andina.

giosos convocaron a la Gran marcha por los principios y valores de la familia para exigirle al gobierno no aprobar “leyes inmorales o incorrectas para la sociedad”¹⁴ y, como consecuencia, la participación de colectivos de personas LGBTI+ en los desfiles patrios levantaron oposición social.

Muchos gobiernos de la región en lugar de ofrecer nuevos contratos sociales inclusivos, promueven lo contrario y debilitan los derechos e instituciones democráticas. Estas acciones no solo perjudican a las instituciones estatales, sino que también se han utilizado para presionar que las agendas públicas excluyan a personas LGBTI+. Por ejemplo, en Perú entre las amenazas más sostenidas ha estado el cambio de nombre del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a Ministerio de la Familia, para debilitar su rol rector en materia de igualdad de género. Estos retrocesos son posibilitados por Estados que han abandonado las políticas de género donde el conservadurismo y la corrupción son espacios de coincidencia entre poderes Ejecutivo y Legislativo.

Por otro lado, el crimen organizado en la región se manifiesta en mayores tasas de homicidios, extorsiones, amenazas y trata de personas, tanto en Centroamérica como en la región Andina. En diferentes países la presencia territorial de facciones armadas no estatales y paraestatales coincide espacialmente con aquellos lugares donde se concentra el homicidio¹⁵. Frente a esta situación,

¹⁴ Ver en: Iglesias evangélicas realizan multitudinaria marcha en defensa de los valores y principios de la familia | HCH.TV

¹⁵ Instituto Igarapé. ¿Cuál es la relación del crimen organizado y el homicidio en América Latina? pp.7. 2016. Disponible en: [576973cc56899.pdf](https://www.ideaspaz.org/files/576973cc56899.pdf) (ideaspaz.org)



una estrategia adoptada por los países de América Central y del Sur ha sido adoptar la política de mano dura y medidas que incluyen operaciones militares y de policía, el aumento de la severidad de las penas y el encarcelamiento masivo^{16/17}.

En Honduras y El Salvador las altas tasas de homicidio han estado estrechamente vinculadas a las denominadas maras o pandilla¹⁸. Las autoridades de El Salvador decretaron un estado de excepción como respuesta a homicidios presuntamente cometidos por estos grupos y la medida dio lugar a violaciones masivas de derechos humanos, detenciones y generalización de juicios injustos. Sin embargo, luego de la intervención del Estado la cifra de homicidios que declara el gobierno podría ser distinta a la que consta en los archivos de seguridad pública, es decir, existen más homicidios de los que el Gobierno reconoce en público¹⁹.

De otro lado, en Ecuador y México se tomaron decisiones legislativas, judiciales y administrativas para ampliar la función de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.²⁰ En Ecuador el año 2022 ha sido el año más violento²¹ a raíz del auge del comercio ilegal de cocaína y la posición geográfica estratégica hacia los mercados del norte global y las disputas entre pandillas por el control de las vías por donde se transporta dicha sustancia²². Los grupos criminales han consolidado su presencia en dicho país y cada vez es más frecuente la práctica de actividades como secuestros, amenazas de explosivos y la extorsión a través del cobro de “vacunas” (sumas de dinero exigidas por delincuentes), mediante amenazas de muerte.

En Perú también se replica la situación a través de la expansión del “Tren de Aragua”, una mega banda criminal transnacional con origen en Venezuela que ha afianzado su presencia mediante redes criminales en lugares donde hay mayor incidencia migratoria²³. En ese país han asesinado a trabajadoras sexuales trans por negarse a pagar extorsiones a cambio de seguir trabajando en distintas zonas del país,

16 Ibidem., pp.14

17 Ver más en: Ecuador: La militarización de la seguridad pública representa un riesgo para los derechos humanos (amnesty.org)

18 Instituto Igarapé. Op. Cit., p. 8.

19 Las investigaciones señalan que “(...) la Policía Nacional Civil informa al final del día sobre los casos de homicidio en el que la víctima es un ciudadano común o un presunto delincuente, pero señala que estos últimos no deben ser considerados como asesinatos. El hallazgo de restos óseos y las muertes al interior de centros penales no son mencionados” Ver más en: Homicidios durante el régimen son 61 % más alto que lo divulgado - La Prensa Gráfica (laprensagrafica.com)

20 Ver más en: Los derechos humanos en América: la situación en 2022 (amnesty.org) y https://drive.google.com/file/d/1NPLOfa1q_cxG6Y9k5O_UN-slrj2ueWSI/view

21 Monitor Civicus. En Ecuador, el peligro acecha a las personas defensoras del medioambiente. 2023. Disponible en: <https://monitor.civicus.org/explore/en-ecuador-el-peligro-acecha-a-las-personas-defensoras-del-medioambiente/#:~:text=En%202022%2C%20se%20registraron%204603,se%20saldaron%20con%20varias%20muertes.>

22 NEWTON, Christopher; DALBY, Chris y APPLEBY, Peter. InSight en cifras: epicentros de los homicidios en América Latina. InSight Crime; 2022. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/insight-cifras-zonas-criticas-homicidios-america-latina/>

23 Unidad de Investigación de Venezuela. Tren de Aragua en Perú sigue lineamientos desde cárcel de Tocarón, Venezuela. InSight Crime; 2022. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/tren-de-aragua-en-peru-sigue-lineamientos-desde-carcel-de-tocar-ron-venezuela/>



incluso a través de páginas web, aplicaciones, en sus propias habitaciones o en hoteles²⁴. De otro lado, en Colombia, además de lo concerniente al conflicto armado interno, sobresale el sicariato que se ha convertido en una actividad delincencial cotidiana que se entremezcla con otros fenómenos sociales como la venta de estupefacientes y el ajuste de cuentas entre organizaciones criminales²⁵.

Finalmente, cabe considerar que **América Latina vive una crisis migratoria sin precedentes, agravada por la pandemia, los eventos climáticos y los desplazamientos que son resultado de la violencia de los últimos años.**²⁶ Casi todos los países se enfrentan a problemas de migración y protección humanitaria²⁷, y Centroamérica ha experimentado grandes desplazamientos de personas a raíz de los desastres naturales recientes, siendo Honduras uno de los países más afectados²⁸.

En ese sentido, una de las características más importantes de la migración en 2022 ha sido que gran parte del flujo se ha producido entre países de la región, haciendo que no solamente se involucre a EEUU y México. Los movimientos migratorios en Guatemala, Honduras y El Salvador usualmente van con destino a Estados Unidos; el de personas venezolanas se concentra en otros países de América Latina; y el de nicaragüenses se ha asentado mayormente en Costa Rica, luego de la crisis política y represión en el país²⁹.

Lo sucedido con Venezuela no solo ha cambiado los flujos migratorios de la región sino que se caracteriza como una de las mayores crisis de desplazamiento y migración en el mundo los últimos cinco años³⁰. A junio de 2023, 6.1 millones de migrantes venezolanos residían en países de América Latina y el Caribe, con 2.5 millones viviendo en Colombia, 1.5 millones en Perú y 500 mil en Ecuador.³¹

²⁵ Futuros Urbanos. Panorama del sicariato en las principales ciudades del país. Dirección de Gestión Pública y Seguridad Ciudadana; 2022. Disponible en: 4.-Informe-Sicariato.pdf (futurosurbanos.com)

²⁶ CNN. De dónde vienen y hacia dónde van los migrantes en América Latina. CNN; 2021. Disponible en: Migrantes en América Latina: ¿de dónde vienen y hacia dónde van? (cnn.com)

²⁷ Ver en: El Cambio de los Patrones y Políticas Migratorias en las Américas – Portal sobre Migración en América Latina y el Caribe (migrationportal.org)

²⁸ CNN. op.cit.

²⁹ Ver en: Crisis migratoria en América Latina: millones de personas buscan refugio en el hemisferio (vozdeamerica.com)

³⁰ CNN. op.cit.

³¹ Ver más en: Migración en América Latina y el Caribe - Abierto al Público (iadb.org)

América Latina vive una crisis migratoria sin precedentes, agravada por la pandemia, los eventos climáticos y los desplazamientos que son resultado de la violencia de los últimos años. Casi todos los países se enfrentan a problemas de migración y protección humanitaria



En este contexto es importante señalar que muchas personas LGBTI+ en situación de desplazamiento forzoso que cruzan la frontera internacional llegan a países donde se enfrentan a riesgos similares o mayores de violencia que en su país de origen, por la xenofobia, el racismo, misoginia, discriminación, marginación socioeconómica y aislamiento de redes de apoyo³².

Un grupo de expertos de la ONU llamó la atención sobre la intensificación de las vulnerabilidades estructurales a las que se enfrentan las personas LGBTI+ migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas o desplazadas internas³³, quienes se ven expuestas a extorsiones, rechazo o expulsión de refugios como resultado del prejuicio³⁴. Las personas trans y de género diverso se encuentran entre los grupos de migrantes que corren más riesgo de sufrir abusos físicos y psicológicos, golpizas, violaciones, torturas y asesinatos, ya que su expresión de género visible se percibe a menudo como un desafío directo a las normas sociales dominantes en los países de tránsito y de destino. Asimismo, se les margina de la economía formal al bloquearles la entrada al mercado de trabajo aumentando su riesgo a la explotación sexual y otros³⁵.

³² Ver más en: Las personas desplazadas LGBT enfrentan desafíos exacerbados cuando buscan refugio | OHCHR

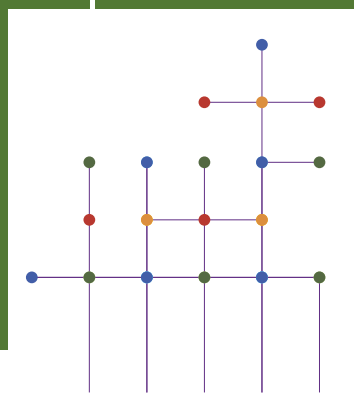
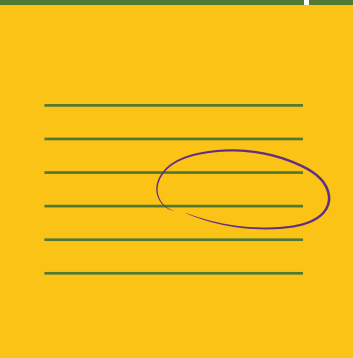
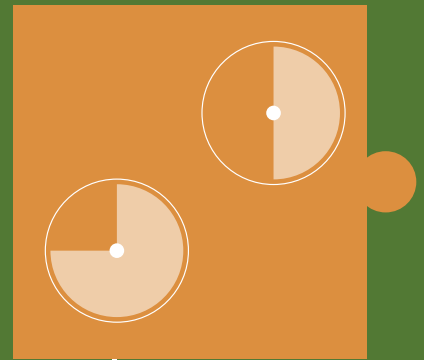
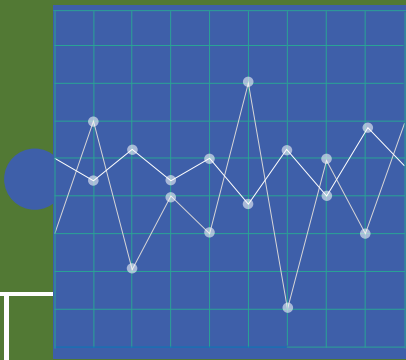
³³ Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Las personas desplazadas LGBT enfrentan desafíos exacerbados cuando buscan refugio. ONU; 2022. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/statements/2022/05/forcibly-displaced-lgbt-persons-face-major-challenges-search-safe-haven>

³⁴ Human Rights Watch. EE.UU.: Solicitantes de asilo LGBT en peligro en la frontera. 2022. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2022/05/31/ee-uu-solicitantes-de-asilo-lgbt-en-peligro-en-la-frontera>

³⁵ Ver más en: El colectivo LGBT, entre los migrantes más marginados y vulnerables, afirman expertos | Noticias ONU (un.org)

3.

METODOLOGÍA DEL INFORME





El presente informe se basa en la información cuantitativa y cualitativa registrada por los equipos de investigación de las organizaciones que hacen parte del Observatorio Regional de la Red Sin Violencia. La información de los casos de homicidios registrados en cada país fue sistematizada en una base de datos única en formato Excel, con el fin de garantizar que el registro se realizara de acuerdo con las mismas categorías y criterios. Después, se realizó un proceso de depuración de la información, para evitar errores de registro y casos duplicados. De este modo, se consolidó la información cuantitativa relacionada con cada uno de los casos de homicidios de personas LGBT registrados en cada país. Esta información fue analizada mediante metodologías de estadística descriptiva y teniendo en cuenta algunas categorías de análisis determinadas previamente (como la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas, los países y lugares donde ocurrieron los hechos, las armas utilizadas, la relación con los victimarios, entre otras).

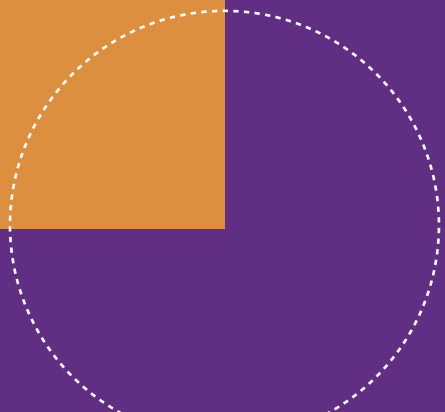
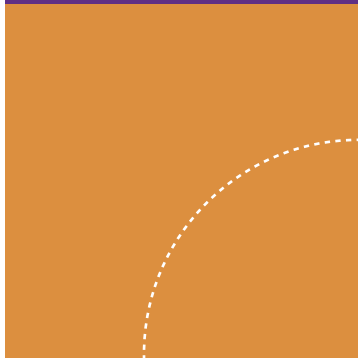
Adicionalmente, las organizaciones de la Red aportaron información cualitativa relacionada con el contexto nacional, los patrones de violencia homicida contra personas LGBT en sus respectivos países y casos emblemáticos. Esta información fue elaborada siguiendo las mismas preguntas y líneas de análisis, y a partir de las fuentes disponibles en cada país (instituciones del Estado, medios de comunicación o denuncias directas documentadas a través de atención de casos o de trabajo de campo), con el fin de que también fuera comparable. Una vez consolidada,

se aplicó metodologías de análisis temático a la información cualitativa con el fin de identificar temas recurrentes relacionados con el contexto socioeconómico y político a nivel regional, patrones de macrocriminalidad y de violencia contra personas LGBTI+, y actuaciones estatales en materia de seguridad, derechos humanos y garantías democráticas.

Los análisis aplicados a la información cuantitativa y cualitativa fueron triangulados, y a partir de esto se establecieron los ejes de análisis del presente informe, los cuales fueron socializados y validados con las organizaciones integrantes de la Red Sin Violencia LGBTI. Una vez fue aprobada la estructura del informe a partir de la información consolidada, se redactó el contenido del informe. Durante esta etapa, se incorporó información secundaria adicional relacionada con dinámicas de macrocriminalidad en la región, patrones de violencia homicida, apertura democrática, movimientos migratorios, entre otros aspectos que permitieran comprender mejor el contexto regional y analizar los homicidios de personas LGBT documentados por la Red a la luz de estos factores estructurales. El contenido del informe fue validado con las organizaciones de la Red en dos rondas de socialización y retroalimentación. De este modo, se definió la versión final del informe con los hallazgos y análisis que se presentan a continuación.

4.

HOMICIDIOS DE PERSONAS LGBT EN AMÉRICA LATINA EN 2022





En 2022, fueron asesinadas por lo menos **344 personas LGBTI** en 10 países de América Latina y el Caribe. Es decir, se registraron 48 casos menos que en 2021.

Tabla 1.
Homicidios de personas LGBT en América Latina 2019-2022

País	2019	2020	2021	2022
Colombia	106	233	205	148
México	117	79	78	85
Honduras	41	20	29	43
Guatemala	18	7	33	29
República Dominicana	9	6	6	17
Perú	16	11	16	10
Ecuador	16	15	15	9
Nicaragua	1	5	2	2
El Salvador	10	8	7	1
Bolivia	0	1	1	0
Total	334	385	392	344



Al igual que en años anteriores, la mayor parte de los casos se registró en Colombia (148), México (85) y Honduras (43). A nivel sub-regional, **la mayor parte de los hechos se concentraron en Centroamérica y el Caribe (177). El número de homicidios de personas LGBTI aumentó de manera significativa en varios países de esta región y, de hecho, 2022 fue el año más violento del que se tiene registro en Honduras, Guatemala y la República Dominicana** desde que comenzó el trabajo de documentación de casos de la Red Sin Violencia. **En la región Andina, en cambio, se registraron menos casos que en Centroamérica (167)** y se redujo el número de homicidios de personas LGBT registradas en cada país (sobre todo en Colombia y, en menor medida, Ecuador y Perú).

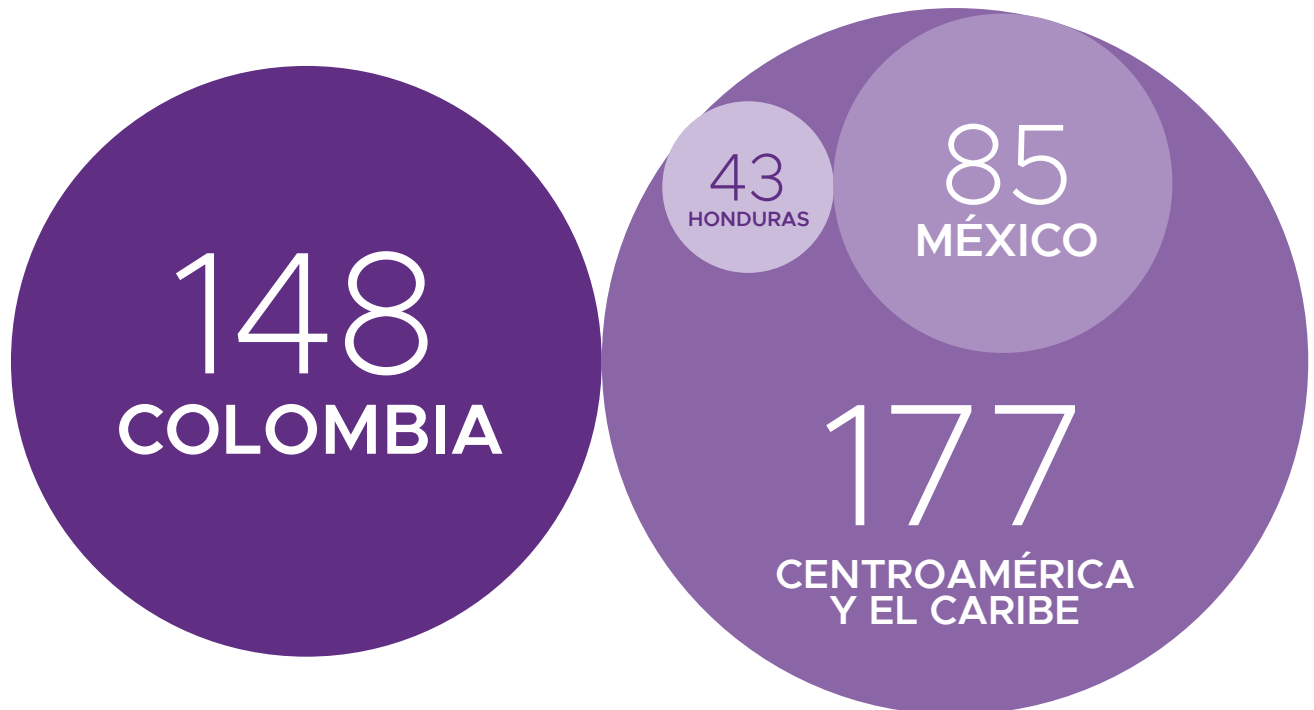
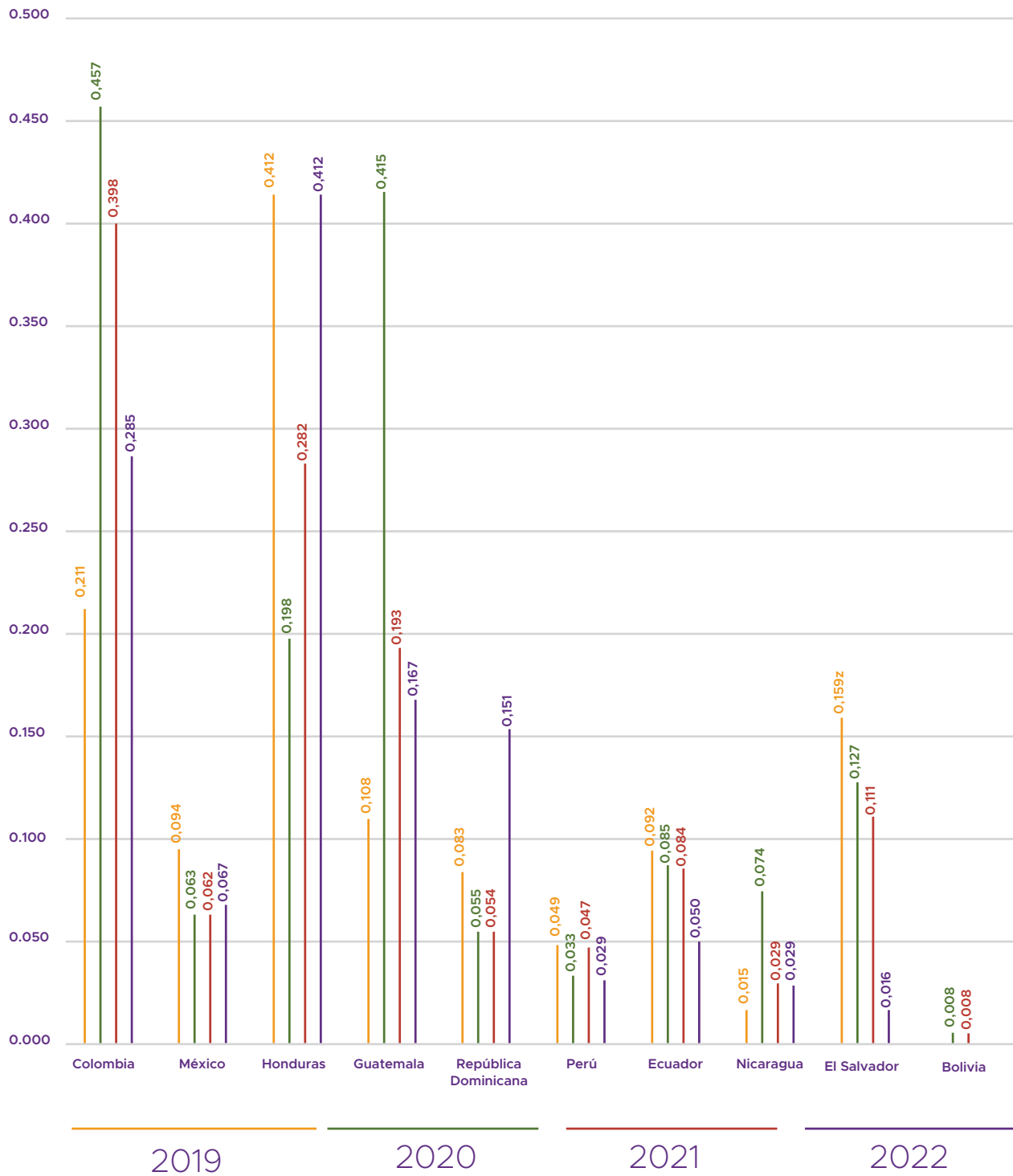




Figura 1.
Tasa por cada 100.000 habitantes de homicidios de personas LGBT+ desde 2019 hasta 2022





Asimismo, podemos indagar la incidencia de la violencia letal contra personas LGBTI+ respecto a la población total en cada uno de los 10 países que reportaron estos hechos en 2022. **En ese sentido, la tasa más alta de homicidios LGBT+ en la región por cada 100.000 habitantes se encuentra en Honduras (con una tasa de violencia letal del 0.412% por cada 100.000 habitantes), seguida de Colombia (con una tasa de 0,285%), Guatemala (con una tasa de 0,167%), República Dominicana (con una tasa de 0,151%) y México (con una tasa de 0.067%).** Con ello se evidencia el impacto diferenciado de la violencia letal en los 10 países según densidad poblacional, mostrando qué tan común es que ocurran estos hechos en la población de un país. Entonces, aunque hay países que registran un mayor número de víctimas, el impacto de esta victimización es distinto por territorio.

Con el fin de hacer comparables los datos entre los países, la cifra de homicidios registrados se calculó según la tasa por cada 100.000 habitantes.³⁶ Debido a que los Estados siguen fallando en cumplir su responsabilidad de contar con datos desagregados sobre la situación de personas LGBTI+ en la región, las organizaciones de sociedad civil debemos trabajar con tasas globales (en relación al número de habitantes en cada país) y no tasas específicas (en relación a personas LGBTI+ en cada país). Además, estas tasas corresponden al registro de muertes violentas y no a la ocurrencia real de estas muertes en la región, que pueden ser más de las que tenemos conocimiento. Por ello, una tasa baja no debería llevarnos a considerar la violencia contra personas LGBTI+ como poco relevante; por el contrario, existiría todavía un subregistro o poca disponibilidad de los datos incluso en fuentes oficiales de cada país.

³⁶ Para estimar la población de cada país se utilizó información del Banco Mundial alojada en el siguiente enlace: Población, total | Data (bancomundial.org)



La información disponible no nos permite establecer las razones de la reducción del número total de casos a nivel regional. A esto se suma que la mayoría de los países no cuentan con protocolos de investigación que permitan realizar análisis comparativos para explicar las variaciones en el número de homicidios de un año a otro. En todo caso, las organizaciones de la Red, otras organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos han señalado que existen barreras de acceso a la información sobre homicidios en El Salvador y Nicaragua, así como problemas en la calidad de la información oficial sobre homicidios de personas LGBTI+ en Colombia. En este sentido, **parte de la reducción de casos registrados en esos países podría deberse a problemas en la calidad y acceso a la información sobre muertes violentas de personas LGBTI+.**

En el 67,7% de los casos, se obtuvo información sobre el **lugar en donde ocurrió el crimen o en donde fue encontrado el cuerpo de la víctima.** La mayor parte de estos crímenes ocurrió en espacio público (126) y en domicilios particulares (76). Sin embargo, las fuentes disponibles no aportaron información sobre el lugar exacto en donde ocurrieron 111 de los homicidios registrados en 2022 o donde fueron hallados los cuerpos de las víctimas.

En cuanto al **arma o método** utilizado para asesinar a las víctimas, se obtuvo información en el 60,7% de los casos. La mayor parte de estos crímenes fueron perpetrados con arma de fuego (96), objetos cortantes o punzantes (57) y mediante asfixia por estrangulamiento, estrangulamiento o sofocación (25). Las armas de fuego fueron usadas en mayor proporción para cometer los asesinatos de personas LGBT en países de Centroamérica y el Caribe (en donde representaron por lo menos el 35% de los casos) que en la región Andina (en donde fueron utilizadas en por lo menos el 20,3% de los crímenes). No obstante, las fuentes no aportaron información sobre el método o arma utilizada en casi el 40% de los casos y no se dispone de información adicional que permita concluir si esto se debe a vacíos en los reportes o a que no se pudo determinar el arma utilizada por el estado de descomposición de los cuerpos.



El exceso de violencia, su focalización en ciertas partes del cuerpo y el lugar y/o forma en que es dejado el cuerpo de la víctima pueden tomarse como indicios del móvil prejuicioso del crimen y del objetivo de enviar un mensaje de rechazo hacia la orientación sexual o identidad de género de la víctima, al igual que a otras personas que se puedan identificar de esa manera.

4.1. Violencias conexas a los homicidios de personas LGBT

En por lo menos 49 casos, **las víctimas fueron objeto de múltiples formas de violencia** previa o de la combinación de dos o más métodos o armas para asesinarlas. Esto incluye por lo menos 29 casos en los que las víctimas habrían sido torturadas antes de ser asesinadas y por lo menos seis casos en los cuales se registraron indicios de violencia sexual. En casos como estos, **el exceso de violencia, su focalización en ciertas partes del cuerpo y el lugar y/o forma en que es dejado el cuerpo de la víctima pueden tomarse como indicios del móvil prejuicioso del crimen y del objetivo de enviar un mensaje de rechazo hacia la orientación sexual o identidad de género de la víctima, al igual que a otras personas que se puedan identificar de esa manera.** Ejemplos de esto son el asesinato de una mujer trans de 34 años en Veracruz, México, quien estuvo desaparecida durante unos días y luego su cuerpo fue hallado al costado de una carretera con las manos atadas, los genitales mutilados, golpes en el rostro y un tiro de gracia; y la desaparición, tortura y posterior asesinato de un joven cis gay de 17 años en Santa Rosa de Cabal, Colombia, quien fue hallado bajo un puente con signos de tortura, incluyendo quemaduras en sus genitales y manos.



De acuerdo con Naciones Unidas, México, Colombia, Guatemala, Honduras y Perú están entre los diez países con mayor número de desapariciones forzadas en el mundo.³⁷ Esto ha sido el resultado de décadas de dictaduras militares y represión, y, más recientemente, de crisis migratorias, conflictos armados y otras formas de violencia sociopolítica (incluyendo la guerra contra el narcotráfico y las estrategias de militarización de la seguridad ciudadana). En este contexto, **las desapariciones forzadas en ocasiones preceden los homicidios de personas LGBTI+ y por lo tanto se constituyen como una de las formas en que se ejerce la violencia letal contra esta población.** En 22 de los homicidios registrados por la Red Sin Violencia se tiene información que indica que estuvieron precedidos por la desaparición forzada de las víctimas. Estos casos ocurrieron principalmente en México (15) y en menor medida en Colombia (4), El Salvador, Honduras y República Dominicana (1 cada uno). A estos se suman otros doce casos de personas LGBTI reportadas como desaparecidas en la República Dominicana (9), Honduras (2) Guatemala (1) que todavía no han sido localizadas, por lo que se mantiene la sospecha de homicidio.

Por lo menos cuatro de estos crímenes habrían sido perpetrados por integrantes de grupos armados, aunque el contexto en el que ocurrieron los hechos y la forma en que fueron ejecutados podría indicar que una **buena parte de estos casos estarían relacionados con dinámicas de conflicto armado y crimen organizado.** Lo anterior refuerza lo señalado por el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas después de su visita a México a finales de 2021. Allí, el Comité recibió denuncias de desapariciones forzadas de personas LGBTI y concluyó que “dichas desapariciones habrían sido cometidas por fuerzas de seguridad, o por la delincuencia organizada con distintos niveles de connivencia de las autoridades, y en muchos casos con fines de “limpieza social” o de explotación sexual”³⁸. Lo mismo podría estar ocurriendo en Honduras y Colom-

³⁷ Radio Nacional de Colombia. Desapariciones forzadas en Latinoamérica: los casos que unen a Colombia y México. 2020. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2022/05/31/ee-uu-solicitantes-de-asilo-lgbt-en-peligro-en-la-frontera>

³⁸ Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México, CED/C/MEX/VR/1, párr. 22. 2022.



bia, ya que son países que sufren problemáticas similares de violencia sociopolítica y crimen organizado, y en donde la Red Sin Violencia registró el mayor número de casos de desaparición y posterior asesinato de personas LGBTI después de México.

A esto se suman otras formas de violencia que antecedieron los homicidios: las amenazas en nueve casos y las extorsiones en cinco. **Al igual que con los casos precedidos por desapariciones forzadas, las fuentes indican que varios de los asesinatos estuvieron precedidos por amenazas o extorsiones y que fueron perpetrados por grupos armados o de crimen organizado.** Y a pesar de que varias de estas desapariciones, amenazas y extorsiones fueron denunciadas por las víctimas antes de ser asesinadas, las autoridades no tomaron medidas adecuadas para prevenir nuevos hechos de violencia y proteger su vida.

4.2. Aumento de los homicidios de personas LGBTI en Centroamérica y el Caribe

En Centroamérica y el Caribe, el aumento del número de homicidios de personas LGBTI contrasta con la ligera disminución del número total y la tasa general de homicidios en varios países de la región, especialmente en México y Honduras.³⁹ No obstante, **varios de los casos registrados por la Red Sin Violencia LGBTI coinciden con algunos de los principales patrones de macro criminalidad en esta región, los cuales están relacionados con la presencia de grupos armados y de delincuencia organizada que se disputan el control de los territorios y las economías legales e ilegales, especialmente el narcotráfico.**

En 19 de los homicidios registrados en estos países por las organizaciones integrantes de Sin Violencia, las fuentes in-

³⁹ APPLEBY, Peter, et al. Balance de InSight Crime de los homicidios en 2022. InSight Crime; 2022. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/#:~:text=Los%20datos%20del%20Servicio%20de,con%20un%20total%20de%20601>



dican que habrían sido perpetrados por grupos armados, pandillas o integrantes de la Fuerza Pública. Además, estos y otros casos presentan similitudes con los crímenes perpetrados por estos grupos armados como parte de sus estrategias de control social y territorial violento. En este sentido, a pesar de que varios de los gobiernos de la región han adoptado políticas de “mano dura” y de militarización de la seguridad ciudadana para combatir a las pandillas, el crimen organizado y el narcotráfico (como en El Salvador, Honduras y México), estas políticas no han sido efectivas para garantizar la vida, integridad y seguridad de las personas LGBTI de esta región.

En Honduras, por ejemplo, un hombre cis gay fue asesinado con arma de fuego y su cuerpo fue hallado semienterrado en un cementerio clandestino usado por la pandilla Barrio 18 y una mujer cis lesbiana fue asesinada con arma de fuego después de que no cediera ante las presiones de pandilleros para que vendiera lotería clandestina en su negocio. En México, otros ejemplos incluyen el doble homicidio de una pareja de mujeres cis lesbianas que trabajaban como periodistas y que fueron asesinadas por hombres armados mientras se movilizaban en su vehículo, y el asesinato de un grupo de mujeres (incluyendo a una mujer trans) cuyos cuerpos fueron encontrados maniatados, con los ojos vendados, señales de violencia, tiros de gracia y acompañados de letreros con “narcomensajes”.

4.2.1. El lugar del prejuicio en contextos de mayor criminalidad

Lo anterior no quiere decir que los homicidios de personas LGBTI en Centroamérica se deban únicamente a razones relacionadas con el crimen organizado y el narcotráfico. En cambio, lo que demuestra es que **la violencia por prejuicio hacia las personas LGBTI toma formas específicas en contextos de violencia sociopolítica.**

En algunos casos, la orientación sexual o identidad de género de las víctimas (junto a otras características) tiene un papel importante en su selección e instrumentalización por parte de grupos criminales. Esto ocurre **especialmente en casos de mujeres cis lesbianas y bisexuales o de mujeres trans que son utilizadas por grupos de delincuencia organizada para cumplir con tareas de apoyo, lo que las expone a represalias si se niegan a hacerlo o a ser atacadas por grupos contrarios.**

Varios de los casos registrados por la Red Sin Violencia LGBTI coinciden con algunos de los principales patrones de macro criminalidad en esta región, los cuales están relacionados con la presencia de grupos armados y de delincuencia organizada que se disputan el control de los territorios y las economías legales e ilegales, especialmente el narcotráfico.



En Guatemala y Honduras, las organizaciones de la Red Sin Violencia han documentado la utilización e instrumentalización de mujeres cis lesbianas y mujeres trans para que realicen labores de apoyo en favor de grupos delincuenciales, como el cobro de extorsiones. Por lo menos tres de los homicidios documentados en 2022 en estos países corresponden a mujeres cis lesbianas y mujeres trans que fueron vinculadas de manera forzada al cobro de extorsiones.

En otros casos, **las víctimas son objeto de extorsiones por parte de grupos armados debido a su orientación sexual o identidad de género.** Esto fue lo que llevó al asesinato de Nancy Sacul, una mujer trans indígena y defensora de derechos humanos, en Guatemala. Debido a la exclusión sistemática que enfrentó desde joven por su origen étnico y su identidad de género, Nancy se desplazó a la Ciudad de Guatemala con tan solo 14 años en búsqueda de mejores oportunidades. Aunque trabajó como ayudante de un puesto de verduras en un mercado de la Zona 11, siguió enfrentando discriminación y no conseguía suficientes ingresos, por lo que comenzó a ejercer el trabajo sexual a los 18 años. Posteriormente, se vinculó al Colectivo El Trébol, formado por mujeres trans trabajadoras sexuales para exigir sus derechos. Sin embargo, la Zona 11 en donde trabajaba Nancy y las demás mujeres del Colectivo El Trébol se caracteriza por mayores niveles de delincuencia y narcotráfico. Desde inicios de 2022, el Colectivo denunció que un hombre que trabajaba como guardia de seguridad en ese sector aprovechaba la especial vulnerabilidad de estas mujeres para extorsionarlas, cobrándoles alrededor de 60 dólares semanales a cada una.⁴⁰ Cuando ellas se negaron a seguir pagándole, el hombre comenzó a agredirlas y amenazarlas de muerte. En el mes de julio, este hombre se cruzó con Nancy, comenzó a insultarla por su identidad de género y luego le disparó con un arma de fuego en el rostro. Aunque fue llevada a un hospital, Nancy murió por la gravedad de las heridas. Tenía 24 años.⁴¹

Este tipo de instrumentalización y control violento sobre las mujeres trans se extiende incluso después de

⁴⁰ SALAZAR, Pilar. Histórica sentencia en Guatemala por el transfemicidio de la activista Nancy Sacul. Presentes; 2023. Disponible en: <https://agenciapresentes.org/2023/01/16/historica-sentencia-en-guatemala-por-el-transfemicidio-de-la-activista-nancy-sacul/>

⁴¹ Observatorio de Derechos Humanos y Violencias por Orientación Sexual e Identidad de Género de la Asociación Lambda. Nudas Vidas: Informe Semestral. Ciudad de Guatemala: Asociación Lambda; 2022.



que ellas dejan de ejercer el trabajo sexual. Un ejemplo es el caso de Thalía Rodríguez, una mujer trans defensora de derechos humanos que fue asesinada en enero de 2022 en Tegucigalpa, Honduras. Ella tenía 46 años y trabajó más de 20 años por los derechos de las personas LGBTI, el reconocimiento de la identidad de género de las personas trans, la documentación de casos de violencia con la Red Lésbica Cattrachas y el acceso a la justicia por el asesinato de Vicky Hernández a manos de agentes del Estado hondureño.

Debido a la exclusión sistemática que enfrentan las mujeres trans, Thalía ejerció el trabajo sexual durante varios años como única forma de sustento. Aunque logró montar una tienda de abarrotería en su vivienda y así dejar de ejercer el trabajo sexual, continuó enfrentando las presiones de los grupos de crimen organizado que controlaban el barrio. Finalmente, fue asesinada por integrantes de la Mara, quienes llegaron a su vivienda y la atacaron a ella y a su pareja con armas de fuego. Como ella, Cattrachas ha identificado otros casos de mujeres trans mayores de 35 años que son asesinadas por miembros de grupos criminales después de dejar el trabajo sexual.⁴²

En segundo lugar, la intersección de la violencia por prejuicio y la violencia estratégica del crimen organizado se puede apreciar en casos en los que las víctimas también son objeto de ciertos repertorios de violencia que puede denotar que el crimen tenía fines simbólicos (es decir, enviar un mensaje a otras personas LGBT). En México y Honduras se identificaron algunos casos en los que las víctimas habían sido raptadas y asesinadas con arma de fuego por integrantes de grupos criminales, pero que también fueron torturadas, desmembradas, mutiladas y/o abandonadas semidesnudas. Esto podría indicar que, además de la utilidad que pudieran tener estos crímenes en el marco de las disputas de esos grupos por el control territorial y poblacional, buscaban enviar un mensaje de rechazo hacia la orientación sexual o identidad de género de las víctimas.

⁴² Red Lésbica Cattrachas. Rememorando la lucha y la vida de las mujeres trans en Honduras. Tegucigalpa: Red Lésbica Cattrachas; 2023. Disponible en: https://www.cattrachas.org/_files/ugd/b262b8_22435cb9ed4c-4b86bd6b9ecc28a3ec42.pdf



4.2.2. La violencia por prejuicio en contextos de menor criminalidad

A diferencia de estas tendencias identificadas en los países de Centroamérica, **el aumento de los homicidios de personas LGBT registrados en la República Dominicana refleja un incremento significativo de los homicidios por prejuicio de hombres cis gays siguiendo un claro patrón de perfilamiento debido a su orientación sexual.** De los 17 homicidios registrados por TRANSSA, 12 corresponden a hombres cis gays, mientras que en los dos años anteriores fueron asesinados nueve hombres cis gays en el país. La mayoría de los 12 hombres cis gays asesinados en 2022 habrían sido contactados por sus atacantes a través de aplicaciones de citas para ganar su confianza y entrar a su vivienda o llevarlos a lugares apartados, en donde fueron asesinados con arma blanca. A diferencia de otros países de la región, la mayoría de estos casos no muestran otros elementos que permitan asociarlos a otros patrones de criminalidad distintos a los de la violencia por prejuicio. Esto coincide con la información oficial que indica que menos del 10% de los homicidios en ese país están relacionados con disputas criminales alrededor del narcotráfico.⁴³

El caso de El Salvador merece especial atención. En 2022, el número total y la tasa general de homicidios en ese país se redujo significativamente, pasando de 18 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2021 a 7,8 en 2022, lo que equivale a una reducción del 59,12%.⁴⁴ La administración de Nayib Bukele insiste en que esta espectacular disminución de los homicidios es una muestra del éxito del Régimen de Excepción impuesto desde marzo de 2022 con el pretexto de enfrentar a las pandillas. Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales de derechos humanos y medios de comunicación independientes señalan que el gobierno ha reducido artificialmente los registros oficiales de homicidios al imponer mayores restricciones al acceso a la información oficial y excluir información

⁴³ APPLEBY, Peter, et al. Balance de InSight Crime de los homicidios en 2022. InSight Crime; 2022. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/#:~:text=Los%20datos%20del%20Servicio%20de,con%20un%20total%20de%20601>.

⁴⁴ Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Informe Anual. El Salvador; 2022, p. 31.



de muertes violentas de presuntos pandilleros en enfrentamientos con la Fuerza Pública, las muertes violentas de personas privadas de la libertad, los casos activos de desaparición y los hallazgos de osamentas.⁴⁵ Por estas razones, han señalado que “si bien existe una reducción de la violencia homicida, en comparación con los años anteriores, esta no tiene las dimensiones de la versión oficial” .⁴⁶

En este contexto, la Red Sin Violencia LGBTI registró solo un asesinato de una mujer trans en El Salvador en enero de 2022. Se trata de una joven de 22 años que estuvo desaparecida varias semanas después de salir de su casa para verse con su pareja. Sus restos fueron hallados en el fondo de un pozo en una localidad a más de 20 kilómetros de su lugar de residencia. **Aunque es probable que, en efecto, los homicidios de personas LGBTI se hayan reducido en 2022 al igual que el total de homicidios en El Salvador, también cabe la posibilidad que haya aumentado el subregistro de los asesinatos de personas LGBTI y que casos como este no hayan sido catalogados como homicidios después del Régimen de Excepción.**

Además del subregistro de los casos de homicidios, también preocupa que **durante el Régimen de Excepción han aumentado otras violaciones graves de derechos humanos, incluyendo la violencia contra las personas LGBTI.** Por un lado, algunas fuentes indican que, a medida que los registros de homicidios disminuyeron, los de desapariciones forzadas (como el homicidio de la joven trans asesinada en enero de 2022) aumentaron y recibieron cada vez menos atención por parte de las autoridades.⁴⁷ Por otro, en el marco del Régimen de Excepción se han denunciado cientos de casos de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, tortura y malos tratos por parte de agentes del Estado⁴⁸ y “al menos 41 casos de detenciones arbitrarias y ataques de las fuerzas de seguridad pública” contra personas LGBTI.⁴⁹ Al igual que en El Salvador, **la ausencia o el bajo número de registros de homicidios de personas LGBTI en otros**

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Ibid., p. 31.

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ Human Rights Watch. Podemos detener a quien queramos”. Violaciones generalizadas de derechos humanos durante el “régimen de excepción” en El Salvador. 2022. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/report/2022/12/07/podemos-detener-quien-queramos/violaciones-generalizadas-de-derechos-humanos>

⁴⁹ ROSALES, Paula. El Salvador 2022: el régimen de excepción recrudesció vulneración a derechos LGBT+. Agencia Presentes; 2022. Disponible en: <https://agenciapresentes.org/2022/12/22/el-salvador-2022-el-regimen-de-excepcion-recrudescio-las-vulneraciones-a-los-derechos-lgbt/#:~:text=EL%20SALVADOR-,El%20Salvador%202022%3A%20el%20r%C3%A9gimen%20de%20excepci%C3%B3n%20recrudesci%C3%B3n%20vulneraci%C3%B3n%20a,pol%C3%ADtica%20contra%20la%20poblaci%C3%B3n%20LGBT.>



países no quiere decir que no exista violencia contra ellas. En Nicaragua, por ejemplo, la Red Sin Violencia LGBTI logró documentar dos homicidios: el de un hombre cis gay que fue asesinado en su domicilio con arma blanca y el de una mujer trans que fue linchada por un grupo de personas en espacio público y a plena luz del día. Sin embargo, las fuentes disponibles indican que la mayoría de los casos de violencia contra personas LGBT corresponden a agresiones físicas no letales que no son denunciadas o, si lo son, no son investigadas de manera adecuada por las autoridades. A esto, se suma la falta de transparencia de la información oficial sobre muertes violentas y las barreras impuestas por el gobierno de Daniel Ortega al funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil que documentan estos hechos.⁵⁰

4.3. Dinámicas de violencia letal contra personas LGBT en el área Andina

Aunque el área Andina registra una menor incidencia de la violencia homicida contra las personas LGBTI (con la notable excepción de Colombia), la Red Sin Violencia LGBTI ha identificado **dinámicas similares a las documentadas en Centroamérica de violencia por prejuicio, incluyendo casos relacionados con el crimen organizado y la violencia sociopolítica.**

Durante los últimos años, Colombia ha sido el país con el mayor número de homicidios de personas LGBTI. Sin embargo, los registros han variado considerablemente de un año a otro. Aunque la Red Sin Violencia no dispone de suficiente información para concluir si estas fluctuaciones se deben a cambios reales en las dinámicas de violencia contra las personas LGBTI en ese país, la gran variabilidad de un año a otro (que, entre otras cosas, no concuerda con las variaciones más modestas del número total de homicidios en el país)

⁵⁰ APPLEBY, Peter, et al. Balance de InSight Crime de los homicidios en 2022. InSight Crime; 2022. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/#:~:text=Los%20datos%20del%20Servicio%20de,con%20un%20total%20de%20601>



sumado al uso inadecuado de variables en el registro de los casos (como se explicó anteriormente) y a problemas de interoperabilidad de los sistemas de información oficiales, permiten inferir que parte de las variaciones en el número anual de casos registrados en Colombia se debe a problemas en el registro y la calidad de la información disponible.

Más allá del número de casos, la información disponible indica que **varias dinámicas de violencia contra las personas LGBT se han mantenido a niveles alarmantemente altos en Colombia**. Al igual que en años anteriores, la mayor parte de las víctimas fueron hombres cis gays y mujeres trans, quienes representaron casi el 70% de todas las personas LGBTI asesinadas en Colombia en 2022. Entre los principales patrones de violencia identificados en ese país, se encuentran los ya mencionados de homicidios de hombres cis gay en sus viviendas o habitaciones de hoteles (25 de las 68 víctimas registradas como hombres cis gays fueron asesinados de esta manera); los asesinatos de mujeres trans en espacios públicos, incluyendo zonas de trabajo sexual (17 mujeres trans fueron asesinadas de esta manera, por lo menos 6 de las cuales ejercían el trabajo sexual); los asesinatos de personas LGBTI migrantes de Venezuela (15) y los asesinatos de personas LGBTI defensoras de derechos humanos o integrantes de organizaciones sociales o políticas (10).

A lo anterior, se suma que **una buena parte del total de homicidios registrados en ese país ocurrieron en regiones donde todavía hacen presencia grupos armados** que se enfrentan con otros por el control de los territorios, las poblaciones y las economías legales e ilegales, resultando, entre otras, en mayores niveles de violencia homicida. Algunas de las regiones afectadas incluyen las regiones del Golfo de Urabá y el Bajo Cauca en Antioquia, el sur de Córdoba, el norte del Cauca, el Pacífico Nariñense y la región del Catatumbo y la frontera con Venezuela en Norte de Santander. De hecho, 29 de los casos registrados en 2022 ocurrieron en municipios que en los que la Defensoría del Pueblo alertó sobre los riesgos de violaciones a los derechos humanos de la población civil debido a la presencia de grupos armados. Aunque esto no significa que todos estos homicidios hayan sido perpetrados por aquellos grupos, la información disponible sobre las características de las víctimas, los hechos y el contexto demuestra que **la violencia contra las personas LGBTI (incluyendo aquella motivada por el prejuicio) se exacerba en regiones con mayores niveles de crimen organizado y violencia sociopolítica**.



Más allá del número de casos, la información disponible indica que **varias dinámicas de violencia contra las personas LGBT se han mantenido a niveles alarmantemente altos en Colombia.**

Algunos ejemplos son la tortura y posterior asesinato de un hombre cis gay defensor de derechos humanos y gestor cultural en la isla de San Andrés, en el Caribe colombiano, en donde se han disparado los homicidios debido a la expansión del crimen transnacional que se disputa el control de las rutas de narcotráfico que pasan por la isla⁵¹; y el homicidio de un hombre cis gay que era ex combatiente de la antigua guerrilla de las FARC-EP en proceso de reincorporación, quien fue asesinado por hombres armados en zona rural de Campamento, Antioquia. Otro de los casos presenta similitudes con los asesinatos de mujeres trans que han sido instrumentalizadas por pandillas o grupos criminales en Centroamérica. Se trata del asesinato de una mujer trans defensora de derechos humanos en el municipio de Caucasia, en el Bajo Cauca antioqueño, quien fue asesinada por hombres armados después de haber sido extorsionada. A este se suma casos documentados por Colombia Diversa en años anteriores de **mujeres trans que son instrumentalizadas por grupos criminales para que les sirvan en labores de apoyo o que son extorsionadas para que puedan ejercer el trabajo sexual** en áreas controladas por aquellos grupos.⁵²

Algo similar ocurrió en Ecuador, en donde **el prejuicio y las dinámicas más generales de macrocriminalidad estarían relacionadas con los nueve asesinatos de per-**

⁵¹ Colombia: Defensoría del Pueblo. Alerta Temprana No. 028-22. 2022. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/028-22.pdf>

⁵² Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación. Entre el miedo y la resistencia. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. Colombia; 2016; Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación. Cuerpos excluidos, rostros de impunidad. Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia. Colombia; 2015.



sonas LGBTI registrados en ese país por la Red Sin Violencia. En los últimos años, Ecuador ha tenido uno de los mayores aumentos de la violencia homicida en la región, lo cual se explica en buena medida por las disputas de grupos criminales por el control de las rutas de narcotráfico.⁵³ En este contexto, algunos de los homicidios registrados por la Red habrían estado motivados por el prejuicio hacia la identidad de género y orientación sexual de la víctima, como el caso de una mujer trans que fue apuñalada en múltiples ocasiones en su vivienda en enero de 2022. Otros presentan similitudes con el tipo de homicidios que estarían relacionados con las dinámicas de control violento de organizaciones criminales, como siete de los nueve homicidios que fueron perpetrados por sicarios con arma de fuego (a diferencia de años anteriores, cuando las armas blancas fueron las más utilizadas). Y otros están relacionados tanto con el prejuicio como con dinámicas de macrocriminalidad.

Un ejemplo de esto es el caso de Jéssica Martínez, una mujer trans afroecuatoriana y defensora de derechos humanos que fue asesinada en el mes de septiembre en la ciudad de Ambato. Jéssica nació en la costa norte del país, pero se mudó a Ambato en búsqueda de mejores oportunidades. Vivió en esa ciudad durante casi 20 años, en donde ejercía el trabajo sexual y lideraba la Asociación Trans Nueva Esperanza, una organización que defiende los derechos de las mujeres trans trabajadoras sexuales. Como parte de su trabajo, Jéssica lideró las campañas para el reconocimiento legal de la identidad de género de las personas trans en sus documentos de identidad, pero también denunció públicamente cómo varios grupos criminales cobran extorsiones a las mujeres trans trabajadoras sexuales para que pudieran conservar sus “plazas” y las amenazas para forzarlas a vender drogas. Debido a esto, fue amenazada de muerte en dos ocasiones. Aunque ella denunció estas amenazas ante las autoridades, no recibió protección y finalmente fue asesinada por sicarios mientras ejercía el trabajo sexual en el centro de la ciudad. Al igual que ella, **otras mujeres trans**

⁵³ APPLEBY, Peter, et al. Balance de InSight Crime de los homicidios en 2022. InSight Crime; 2022. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/#:~:text=Los%20datos%20del%20Servicio%20de,con%20un%20total%20de%20601.>



trabajadoras sexuales han denunciado extorsiones, amenazas y agresiones por parte de grupos criminales en varias ciudades de Ecuador desde el año 2020.⁵⁴

Al igual que en Centroamérica, **este patrón de instrumentalización y control violento de las mujeres trans por parte de grupos de crimen organizado se extendió por varios países del área Andina.** En Perú, ocho de las diez víctimas de homicidio eran mujeres trans, seis de las cuales sobrevivían mediante el ejercicio del trabajo sexual.⁵⁵ De acuerdo con las fuentes disponibles, por lo menos cuatro de ellas habrían sido asesinadas por negarse a pagar cupos, es decir, extorsiones de grupos de crimen organizado para poder ejercer el trabajo sexual. Dos de ellas fueron asesinadas por sicarios que se movilizaban en moto, otra fue asesinada con arma blanca y otra fue empujada de un quinto piso.

Sharon, una de las víctimas, era una mujer trans de 39 años. Ella ejercía el trabajo sexual en la cuadra 13 de la avenida Petit Thouars en el Cercado de Lima, junto con muchas trabajadoras sexuales cisgénero y trans. Al igual que a las demás mujeres que trabajan en ese sector, a Sharon le dijeron que si quería trabajar en esa zona, debía pagar cupo, pero ella se negó. Debido a esto fue amenazada y, finalmente, asesinada por sicarios en moto la noche del 29 de junio. Los atacantes, quienes serían integrantes del Tren de Aragua, grabaron el momento en que le dispararon a Sharon y lo compartieron por redes sociales como una advertencia a quienes se negaran a pagarles, advirtiéndoles que “todas las provincias están tomadas” y que desaparecerían y asesinarían a las que no colaboraran con ellos.

Por último, **el caso de Bolivia demuestra que los homicidios no deben ser los únicos indicadores a tener en cuenta para medir la violencia contra las personas LGBTI.** Este ha sido históricamente uno de los países de la región con tasas más bajas de violencia homicida en general y de homicidios de personas LGBTI en particular.

⁵⁴ NOROÑA, Karol. Jéssica Martínez, lidere-sa transgénero afroecuatoriana, fue asesinada en Ambato. GK Noticias; 2022. Disponible en: <https://gk.city/2022/09/05/jessica-martinez-lideresa-trans-afroecuatoriana-asesinada-ambato-extorsion/#:~:text=J%C3%A9ssica%20fue%20impactada%20con%20al,la%20regi%C3%B3n%20sierra%2Dcentro%20ecuatoriana>.

⁵⁵ Las dos víctimas restantes eran hombres cis gays, quienes fueron asesinados de la misma forma que muchos otros en la región: con arma blanca en su lugar de residencia, uno de ellos por un hombre que conoció en una discoteca; el otro, por un grupo de cuatro hombres que lo torturaron, asesinaron y robaron.



En 2022, la Red Sin Violencia no documentó ningún caso en ese país. No obstante, la Defensoría del Pueblo recibió 72 denuncias por vulneraciones a los derechos de personas LGBTI en todo el país, incluyendo casos de violencia física perpetrados por agentes de la Policía y por particulares.⁵⁶

Uno de los más graves fue el intento de feminicidio y posterior suicidio de Luciana, una mujer trans defensora de derechos humanos. El 12 de agosto de 2022, su pareja la atacó brutalmente mientras dormía, apuñalándola ocho veces en la espalda y el tórax. Debido a esto, Luciana perdió la movilidad de sus piernas y entró en una profunda depresión, por lo que se suicidó dos meses después.⁵⁷ Esto demuestra que en 2022 no hubo registros de homicidios de personas LGBTI en Bolivia solamente porque los intentos de asesinarlas no se consumaron de manera inmediata. Pero, en todo caso, se trató de una muerte violenta producto del prejuicio y la discriminación hacia las mujeres trans, quienes han sido las principales víctimas de violencia homicida en el país en los últimos años y en circunstancias similares al ataque que sufrió Luciana.⁵⁸ En este sentido, existen otras manifestaciones de la violencia letal contra las personas LGBTI más allá de los homicidios que deben ser tenidas en cuenta, investigadas y prevenidas.

4.4. Características de las víctimas

En 2022, **fueron asesinadas por lo menos 166 mujeres lesbianas, bisexuales y trans en la región, frente a 165 hombres gays, bisexuales y trans.** Los homicidios de personas LGBTI muestran una distribución distinta de las víctimas según su género al total de homicidios en la región, ya que la relación de hombres y mujeres (según su identidad de género) fue de 1 a 1, mientras que, para el total de homicidios en la región, la relación tiende a ser de 1 mujer por cada 9 hombres cada año.⁵⁹ En este sentido, las

⁵⁶ Observatorio de los Derechos LGBT. Denuncias por vulneraciones de derechos a población LGBTIQ+ 2022.

⁵⁷ Observatorio de los Derechos LGBT. La trágica historia de Luciana, la modelo trans que recibió 8 puñaladas, quedó en silla de ruedas y se quitó la vida. 2022. Disponible en: http://www.observatoriolgbt.org.bo/index.php/noticia/detalle/cod_noticia/6603

⁵⁸ Observatorio de los Derechos LGBT. Crímenes de odio en Bolivia.

⁵⁹ Pan American Health Organization. Homicide mortality in total population and in children under 18 years of age in the Region of the Americas. Pan American Health Organization; 2021.



166

mujeres lesbianas,
bisexuales y trans en
la región

165

hombres gays,
bisexuales y trans
en la región

mujeres están sobrerrepresentadas en los casos de homicidios de personas LGBTI. Esto se debe, principalmente, al alto número de homicidios de mujeres trans. De hecho, en México se estima que la tasa de homicidios de mujeres trans (15 por cada 100.000 personas trans) “supera por más del doble a la tasa de homicidios de mujeres cis” que es de 6 por cada 100.000 mujeres cisgénero.⁶⁰

Al igual que en años anteriores, **la mayor parte de las víctimas fueron hombres cis gay (144)** y mujeres trans (114), seguidas de las mujeres cis lesbianas, mientras que los registros de hombres trans y mujeres cis lesbianas se mantuvo prácticamente igual. Sin embargo, hubo otros cambios significativos. Por un lado, en 2022 **augmentó considerablemente el número de víctimas registradas como mujeres cis lesbianas**, pasando de 19 en 2021 a 46 en 2022. La mayor parte de estos casos fueron registrados en Colombia, Honduras y México. De hecho, este fue el año en el que se ha registrado el mayor número de muertes violentas de mujeres cis lesbianas en Honduras. Por otro lado, se redujo el número de víctimas registradas como hombres cis bisexuales, pasando de 42 a 16, lo cual se explica principalmente por las variaciones en los registros oficiales de Co-

⁶⁰ Letra S. Los rastros de la violencia por prejuicio: violencia letal y no letal contra personas LGBT+ en México. Ciudad de México: Letra S; 2022, p. 33.



lombia (en donde se registró la gran mayoría de los 42 homicidios de hombres cis bisexuales en 2021). Por último, se redujo el número de víctimas de las cuales no se obtuvo suficiente información sobre su orientación sexual o identidad de género específica, aunque las fuentes las reportaron de manera genérica como personas LGBTI (relacionadas en la tabla dentro de la etiqueta “Otros”).

Tabla 2.
OSIG percibida de las víctimas de homicidio LGBTI 2021-2022

OSIG percibida de las víctimas	2021	2022
Mujer cis lesbiana	19	46
Mujer cis bisexual	6	6
Mujer trans	134	112
Hombre cis gay	153	145
Hombre cis bisexual	42	16
Hombre trans	4	5
Otras	34	14
Total	392	344



Aunque la reducción de casos en los que no se identifica la orientación sexual o identidad de género específica de las víctimas puede considerarse como una mejora en la calidad de la información, persisten algunos de los retos identificados desde años anteriores, sobre todo en los sistemas de información oficial. Esto es particularmente notorio en Colombia, ya que el aumento de víctimas reportadas como hombres cis bisexuales en 2021 y la posterior reducción en 2022 (casi todas ellas reportadas de esa manera por la Fiscalía), podría deberse a la falta de criterios unificados para registrar las muertes violentas de personas bisexuales. Esta intuición se ha visto reforzada en años anteriores, cuando Colombia Diversa ha notado que hombres cisgénero que tienen relaciones sexuales o afectivas con mujeres trans han sido reportados por la Fiscalía colombiana como “hombres bisexuales”. De manera similar, en 2022 la Fiscalía reportó a nueve víctimas como personas cisgénero asexuales (ocho hombres y una mujer), aunque no existe claridad sobre los criterios utilizados por aquella institución para identificar y documentar casos de violencia contra personas asexuales.

Los hombres cis gay representaron la mayor parte de las víctimas en la República Dominicana (10,6%), Honduras (55,8%), Guatemala (48,3%) y Colombia (46%), mientras que las mujeres trans aportaron el mayor número de víctimas en Perú (80%), Ecuador (66,7%) y México (56,5%). Por su parte, el 86,9% de los registros de homicidios de mujeres cis lesbianas se concentraron en Honduras, México y Colombia, en donde representaron entre el 25,6% y el 12,2% del total de las víctimas de esos países.

A diferencia del total de homicidios de hombres cisgénero en la región, que ocurren principalmente en espacios públicos, **los homicidios de hombres cis gays y bisexuales, y de hombres trans ocurrieron en igual medida en espacios privados (incluyendo domicilios particulares y hoteles) y públicos. Las mujeres trans y mujeres cis lesbianas y bisexuales, en cambio, fueron asesinadas en mayor medida en espacios públicos.**⁶¹

⁶¹ Aunque la violencia basada en género contra las mujeres se ha asociado tradicionalmente a los espacios privados, durante los últimos años, cada vez más mujeres en América Latina y el Caribe son asesinadas con armas de fuego y en espacios públicos. Aguirre y Solmirano, “Tráfico y desvío de armas de fuego en México y su impacto en la violencia contra las mujeres: evidencias y propuestas para abordarla”, Boletín colaborativo Amassuru # 6, 2022.



El número de asesinatos de mujeres trans en espacios públicos (53) duplicó los registrados en espacios privados (25), mientras que, para los casos de mujeres cis lesbianas y bisexuales, fue tres veces mayor (23 frente a 8). Esto contrasta con las visiones masculinistas de la seguridad pública, las cuales tienen a enfocarse en los homicidios que ocurren en el espacio público (en donde la gran mayoría de las víctimas son hombres cisgénero), relegando las violencias basadas en género a los espacios privados.⁶² Por lo tanto, un enfoque de género a las estrategias de seguridad pública debería reconocer las formas de victimización más específicas y los riesgos desproporcionados que enfrentan las mujeres trans y las mujeres cis lesbianas y bisexuales en los espacios públicos debido a su identidad de género u orientación sexual.⁶³

Algo similar ocurre con la distribución de las armas utilizadas de acuerdo con la orientación sexual o identidad de género de las víctimas. **Los hombres cis gays y bisexuales fueron asesinados casi en igual medida mediante objetos cortantes o punzantes (30) y armas de fuego (29), mientras que las mujeres cis lesbianas y bisexuales y las mujeres trans fueron asesinadas en mayor medida con arma de fuego (61) que con armas blancas (27).**

Al igual que en años anteriores, las fuentes reportan poca información adicional sobre las víctimas. En el 40,1% de los casos, se dispone de información sobre la ocupación de las víctimas, la mayor parte de las cuales era empleada (44), trabajadora sexual (27), comerciante (25) y estilista (17). En poco más de una cuarta parte de los casos, se obtuvo información sobre la raza o etnia de las víctimas, la mayor parte de las cuales fueron registradas como blancas o mestizas (74) y en menor medida como afrodescendientes (9) o indígenas (6).

En cuanto al nivel educativo, se tiene información de menos de una cuarta parte de las víctimas (22,4%), la mayor parte de las cuales alcanzó estudios de secundaria (37) y, en

⁶² HUME, Mo y WILDING, Polly, "Es que para ellos el deporte es matar": Rethinking the Scripts of Violent Men in El Salvador and Brazil", en: AUYERO, Javier, BOURGOIS, Philippe, y SCHEPER-HUGUES, Nancy (eds), *Violence at the Urban Margins, Global and Comparative Ethnography* (New York, 2015; online edn, Oxford Academic, 2015), <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780190221447.003.0005>

⁶³ HUME, Mo y WILDING, Polly. Beyond agency and passivity: Situating a gendered articulation of urban violence in Brazil and El Salvador. *Urban Studies*; 2022, Vol. 57(2).



menor medida, universitarios (21). Por último, en cuanto al enfoque diferencial, por lo menos 29 de las personas LGBTI asesinadas en 2022 eran defensoras de derechos humanos o pertenecían a algún tipo de organización social o política, y por lo menos 22 de ellas eran migrantes (casi todas de Venezuela).

Tabla 3.
Enfoque diferencial de las víctimas de homicidio LGBT 2022

Relación con la víctima				
Migrante	Defensor(a) de derechos humanos	Pertenece a Organización Social	Adulto(a) Mayor	Niño(a) adolescente
22	19	10	6	3
Persona privada de la libertad	Víctima de grupos armados/delictivos	Persona que vive con VIH	Habitante de calle	Se desconoce
3	2	1	1	282
Total				344



En 2022 se mantuvieron los principales patrones de violencia por prejuicio identificados en años anteriores a lo largo y ancho de la región. En los casos en los que las víctimas fueron registradas como hombres cis gay, la mayor parte de ellos fueron asesinados con arma blanca o mediante asfixia en domicilios particulares (sobre todo en Colombia, República Dominicana y Honduras), muchas veces por otros hombres que los contactaron a través de aplicaciones de citas o en espacios de homosocialización. En los casos de mujeres trans y mujeres cis lesbianas, la mayor parte de las víctimas fueron asesinadas con arma de fuego en espacio público (en Colombia, Guatemala, Honduras, México y Perú).

Varias de las mujeres trans asesinadas de esta manera ejercían el trabajo sexual y, en algunos casos, se tiene información que apunta a que los responsables serían grupos de crimen organizado, mientras que algunas de las víctimas cis lesbianas fueron asesinadas en pareja.

4.4.1. Homicidios de mujeres trans y mujeres cis lesbianas en espacios públicos

Las mujeres trans siguen siendo más vulnerables a la violencia letal en espacios públicos, lo cual está determinado en buena medida por el prejuicio hacia su identidad de género. En unos casos, como el linchamiento de la mujer trans en Nicaragua, porque la violencia se ejerce con el fin simbólico de eliminar las identidades de género no normativas del espacio público. En otros, los casos de mujeres trans que son utilizadas por grupos de crimen organizado en Guatemala y Honduras, porque la identidad de género u orientación sexual de las víctimas juega un papel importante en la instrumentalización de las víctimas en actividades que las exponen a mayores riesgos de violencia en el espacio público. Y en otros casos, como el de la lideresa trans indígena de Guatemala, por una intersección de fines instrumentales y simbólicos

Lo mismo aplica para los casos en los que las víctimas son mujeres cis lesbianas, **a quienes el prejuicio las expone a mayores riesgos de violencia en el espacio público, sea por la percepción que tienen grupos de crimen organizado de las mujeres cis lesbianas como personas a quienes pueden utilizar más fácilmente para la realización de actividades de apoyo o por el deseo de eliminar la visibilidad de su orientación sexual.** Lo anterior es más evidente en los casos en los cuales las mujeres cis lesbianas son asesinadas en pareja, un

patrón que ha persistido en los últimos años en varios países de la región. En 2022, por lo menos 10 de las víctimas cis lesbianas fueron asesinadas en espacios públicos cuando se encontraban en pareja.

Uno de estos casos ocurrió en el estado de Chihuahua, al norte de México. Históricamente, este ha sido uno de los estados más afectados por la violencia homicida en ese país, debido en buena medida a la fuerte presencia de grupos de crimen organizado que “se enfrentan constantemente por el control de las rutas de tráfico de drogas hacia Estados Unidos”⁶⁴. Allí, en el mes de enero, una pareja de madres lesbianas fue secuestrada por personas que se movilizaban en un vehículo y estuvieron desaparecidas durante varios días. Posteriormente, sus cuerpos desmembrados fueron hallados dentro de bolsas en varios puntos de la carretera que conduce de Juárez a la localidad de El Porvenir. Otros casos similares fueron registrados en el mismo estado de Chihuahua y en los estados de Baja California y Veracruz, al igual que en los departamentos de Francisco Morazán en Honduras y Magdalena en Colombia.

4.4.2. Homicidios de hombres cis gays en domicilios particulares

Este es otro de los patrones de violencia por prejuicio más comunes en la región. De los 145 casos en los que las víctimas fueron registradas como hombres cis gay, por lo menos 44 tuvieron lugar dentro de domicilios particulares, la mitad de ellos en Colombia y en menor medida en México (8), Honduras (7), República Dominicana (3), Perú (2), Ecuador (1) y Nicaragua (1). Las armas blancas (como cuchillos) fueron las más usadas en este tipo de crímenes (en 15 casos), seguidas del ahorcamiento (11) y en menor medida las armas de fuego (6) o el uso de objetos romos (como martillos o piedras, en 1 caso).

⁶⁴ APPLEBY, Peter, et al. Balance de InSight Crime de los homicidios en 2022. InSight Crime; 2022. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/#:~:text=Los%20datos%20del%20Servicio%20de,con%20un%20total%20de%20601.>

El prejuicio las expone a mayores riesgos de violencia en el espacio público, sea por la percepción que tienen grupos de crimen organizado de las mujeres cis lesbianas como personas a quienes pueden utilizar más fácilmente para la realización de actividades de apoyo o por el deseo de eliminar la visibilidad de su orientación sexual.



Las víctimas fueron objeto de múltiples formas de violencia antes de ser asesinadas (como golpes y heridas de arma blanca antes de ser estranguladas), lo que sería un claro indicador del prejuicio como determinante de estos crímenes más allá de la motivación económica.

Como ya se ha explicado anteriormente, muchos de estos crímenes son perpetrados por individuos o grupos de personas que perfilan a los hombres cis gay para asaltarlos en sus viviendas y los contactan a través de aplicaciones de citas o en espacios de homosocialización, para ganarse su confianza. Sin embargo, en solo ocho de estos casos se tiene información que indica que el asesinato sucedió en el marco de un robo (casi todos en la ciudad de Medellín, Colombia). Incluso en algunos de estos casos, **las víctimas fueron objeto de múltiples formas de violencia antes de ser asesinadas (como golpes y heridas de arma blanca antes de ser estranguladas), lo que sería un claro indicador del prejuicio como determinante de estos crímenes más allá de la motivación económica.** A esto se suman otros casos en los que no se tiene registro de que los victimarios hayan robado pertenencias o dinero de las víctimas, pero sí de que las torturaron antes de asesinarlas o de amenazas previas al crimen, lo que refuerza la hipótesis del móvil prejuicioso.

Aunque este tipo de casos se registró en toda la región, se concentró de manera preocupante en dos ciudades de Colombia: Medellín y su Área Metropolitana (9) y Cali (8). Uno de estos crímenes ocurrió a mediados de febrero. La víctima fue un joven cis gay de 23 años de nacionalidad venezolana que había emigrado a Colombia hace unos años en búsqueda de mejores oportunidades. Aunque había estudiado enfermería en su país natal, en Colombia se dedicó al trabajo sexual a través de aplicaciones móviles para obtener su sustento. La tarde del crimen, habría estado ejerciendo dicha labor. Su cuerpo fue hallado por su pareja dentro del apartamento en el que vivían juntos desde hace un par de semanas. El cadáver presentaba lesiones superficiales y estaba atado de pies y manos, con una sábana



alrededor del cuello y una herida de arma blanca. Además, les habían robado varias pertenencias. Según la Policía, el crimen habría sido perpetrado por una red delincencial que contacta a ciudadanos por medios de redes sociales para ofrecerles servicios sexuales y luego robarles. Sin embargo, de acuerdo con la información recibida por Colombia Diversa, las autoridades no han identificado a los responsables.

Este fue el tercer crimen de este tipo registrado en el Área Metropolitana de Medellín en el año 2022. Después de él, otros seis hombres cis gay fueron asesinados de manera similar en esa ciudad. Aunque las autoridades han avanzado en el reconocimiento de este patrón de violencia cometido por bandas delincuenciales que se dedican a asaltar a hombres gays en sus viviendas y en la consideración del prejuicio como el móvil del crimen, la mayor parte de estos casos continúan en la impunidad (solo se dispone de información de un caso que terminó con la condena de los responsables y otro que avanzó a etapa de juicio) y se ha avanzado poco en la prevención de nuevos crímenes.⁶⁵

4.4.3. Homicidios de personas LGBTI defensoras de derechos humanos

En 2022, **fueron asesinadas por lo menos 19 personas LGBTI defensoras de derechos humanos y otras 10 que hacían parte de organizaciones sociales o políticas (incluyendo cuatro periodistas)**. La gran mayoría de estos crímenes ocurrieron en Colombia (11), Honduras (7) y México (6), que a su vez están entre los tres países con más asesinatos de defensoras y defensores de derechos humanos en la región.⁶⁵ Los otros dos ocurrieron en Ecuador y Guatemala. La mayor parte de las víctimas eran mujeres trans (14) y hombres cis gays (9), y por lo menos dos de las víctimas habrían sido asesinadas por integrantes de grupos armados (en Colombia y Honduras), y otra por integrantes de la Fuerza Pública (en Honduras).

⁶⁵ Frontline Defenders, Global Analysis 2022.



En 2022, fueron asesinadas por lo menos 19 personas LGBTI defensoras de derechos humanos y otras 10 que hacían parte de organizaciones sociales o políticas (incluyendo cuatro periodistas).

En varios de estos crímenes, **el tipo de violencia ejercida contra las víctimas indicaría que el crimen habría estado relacionado tanto con la labor que ejercían como con su orientación sexual o identidad de género.** Algunos ejemplos son el asesinato de Mariana Jaramillo, lideresa trans e integrante del Movimiento de Mujeres Unidas, Diversas y Empoderadas, quien desapareció durante el fin de semana del 27 de abril y posteriormente su cuerpo fue encontrado en zona rural del municipio, atado de pies y manos, y con señales de tortura; el homicidio de un joven cis gay que trabajaba como periodista en Tegucigalpa, Honduras, quien fue secuestrado por hombres armados que llegaron a su vivienda y después fue hallado sin vida en la calle, semidesnudo, con cinta adhesiva sobre su boca y varios impactos de arma de fuego en el rostro; y el asesinato de una pareja de mujeres cis lesbianas que trabajaban como periodistas en Veracruz, México, quienes fueron atacadas por sicarios cuando iban juntas en su vehículo.

4.4.4. Homicidios de personas LGBTI migrantes y en contextos de movilidad humana

A medida que distintas dinámicas migratorias se han agudizado en la región durante los últimos años, se ha hecho visible que **las personas LGBTI son más vulnerables a la violencia en contextos de movilidad humana, tanto por su orientación sexual o identidad de género, como por su situación de migrantes en condiciones de desprotección.** En 2022, por lo menos 22 de las personas LGBTI asesinadas en América Latina y el Caribe eran migrantes. La mayor parte de estos crímenes se registraron en Colombia (en donde fueron asesinadas 15 personas LGBTI migrantes, 14 de nacionalidad venezolana y una ecuatoriana) y, en menor medida, en Centroamérica (en donde se registraron 5 casos). Otros dos ocurrieron en Perú y República Dominicana.

Las personas LGBTI son más vulnerables a la violencia en contextos de movilidad humana, tanto por su orientación sexual o identidad de género, como por su situación de migrantes en condiciones de desprotección.



Más de la mitad de las víctimas migrantes eran personas trans: nueve eran mujeres trans y dos, hombres trans. Las otras eran hombres cis gay (9), una mujer cis lesbiana y una persona que fue reportada de manera genérica como LGBTI. En cuanto a su nacionalidad, catorce eran de Venezuela y las demás de Honduras (2), Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Estados Unidos (una cada uno).

Como ya se mencionó, **la mayor parte de los casos ocurrieron en Colombia (14)**. Siete de las víctimas eran hombres cis gays, cinco eran mujeres trans y otras dos fueron reportadas por las fuentes de manera genérica como personas LGBTI, pero no se pudo determinar su identidad de género ni orientación sexual específica. La mayoría tenía menos de 30 años. Cinco de ellas se dedicaban al trabajo sexual para su supervivencia y otras dos a la peluquería. Casi todas fueron asesinadas con arma de fuego o arma blanca mientras se encontraban en el espacio público (incluyendo dos casos que ocurrieron en zonas de trabajo sexual), y en menor medida mediante asfixia mecánica en domicilios privados.

Un ejemplo de esto es el caso de Estefanía Fernández, una mujer trans venezolana que vivía en la ciudad de Santa Marta y ejercía el trabajo sexual para su sustento. Según las fuentes, Estefanía había sido discriminada en repetidas ocasiones en Santa Marta y también habría sido víctima de una red de explotación sexual y amenazas. La madrugada del 11 de junio, hombres en moto se acercaron a ella mientras se encontraba en una carretera en donde se ubican otras trabajadoras sexuales para contactar clientes y le dispararon sin mediar palabra. Defensores de derechos humanos de la ciudad habían denunciado el riesgo que corren las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual en esa y otras zonas debido a la presencia de grupos criminales dedicados a la explotación sexual, al igual que las amenazas directas contra Estefanía. Sin embargo, las autoridades no tomaron ninguna medida al respecto y, en cambio, la Policía estaría implicada en acoso y maltrato constante contra las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual en esas zonas.

Varios de los homicidios de personas LGBTI registrados en Ecuador y Perú habrían sido perpetrados por grupos de delincuencia organizadas transnacional que se han fortalecido a raíz de la crisis política, económica y social en Venezuela, y que se dedican, entre otras cosas, a la explotación sexual, la trata de personas y el tráfico de migrantes. No obstante, solo en uno de los casos registrados en Perú se sabe que la víctima era migrante de Venezuela. Se trata de una mujer trans que ejercía el trabajo sexual, quien fue asesinada por agentes del Serenazgo



municipal en Pucallpa, quienes la agredieron y le reventaron una prótesis, lo que le causó una hemorragia y posteriormente perdió la vida. Casos como estos demuestran que las personas LGBTI migrantes se encuentran en situaciones de mayor desprotección, enfrentan riesgos de explotación sexual y trata de personas por parte de grupos de crimen organizado y, al mismo tiempo, violencia por parte de las autoridades de los países de tránsito.

De los casos registrados en Centroamérica, tres ocurrieron en Honduras, en donde las víctimas (una mujer cis lesbiana, un hombre trans y una mujer trans) fueron asesinadas con arma de fuego. Por lo menos dos de estos crímenes habrían sido perpetrados por pandillas. Uno de ellos ocurrió en marzo, en la ciudad de La Libertad. Allí, hombres armados asesinaron a Fernando, un joven trans de 18 años, en la entrada de su casa. En 2018, Fernando se unió a una caravana de migrantes que se dirigía a Estados Unidos. Sin embargo, solo pudo llegar hasta México antes de ser deportado por ser menor de edad. Después de regresar, uno de sus mejores amigos fue asesinado. Posteriormente, la tarde del 2 de marzo, recibió una llamada a su teléfono de una persona que le indicó que saliera de su casa. Cuando lo hizo, los hombres que lo estaban esperando le dispararon y huyeron del lugar. Casos como estos demuestran que **la violencia puede anteceder, pero también continuar después de los movimientos migratorios de personas LGBTI, y que por su situación pueden ser más vulnerables ante las actividades de grupos de crimen organizado.**

4.5. Información sobre los victimarios y procesos judiciales

Al igual que en años anteriores, las fuentes disponibles reportan poca información sobre los victimarios. Tan solo en 78 casos, las fuentes reportan que se pudo identificar al presunto responsable de estos homicidios. En 21 de estos casos, los crímenes habrían sido perpetrados por integrantes de grupos armados o de delincuencia organizada, mientras que por lo menos 6, por integrantes de la Fuerza Pública, lo que constituiría casos de ejecuciones extrajudiciales. En menor medida, las fuentes indican que algunos de los victimarios habrían sido personas conocidas (10), parejas actuales (8) o clientes (3) de las víctimas, aunque en la gran mayoría de los casos se desconoce su relación con la víctima.



Tabla 4.
Relación del victimario con con la víctima

Relación con la víctima	Número de casos	
Conocido	10	
Pareja actual	8	
Cliente	3	
Pareja anterior	1	
Relación de autoridad o cuidado	1	
Relación laboral / colegas	1	
Se desconoce	319	
Total	344	



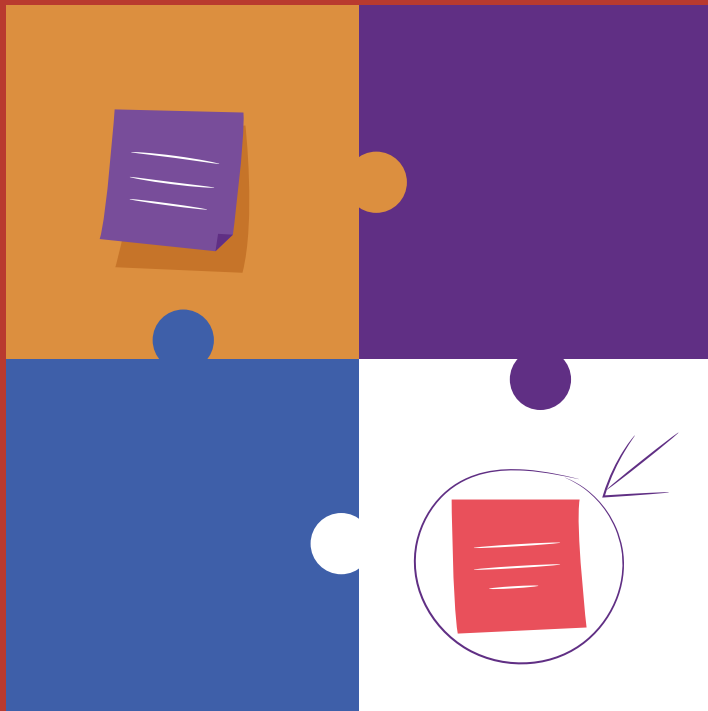


En cuanto a las medidas tomadas por las autoridades de estos países, tan solo en 132 de los 344 homicidios registrados por la Red Sin Violencia LGBTI se dispone de información que indica que se inició una investigación penal. Es decir, en menos del 50% sabemos que los crímenes están siendo investigados por las autoridades. De estas investigaciones, 87 corresponden a casos registrados en Colombia, 22 en México, 15 en la República Dominicana, 7 en Honduras y 1 en El Salvador. No obstante, las fuentes aportaron información sobre el estado del proceso judicial en tan solo 70 de estos casos. La mayoría de ellos (44) se encuentran en etapas iniciales o preparatorias, 5 se encuentran en etapa intermedia, 11 avanzaron a etapas de audiencia y juicio, 8 terminaron con la condena de los responsables y otros 2 fueron archivados. Sin embargo, ninguna de las sentencias condenatorias habría reconocido que el crimen estuvo motivado por el prejuicio hacia la orientación sexual o identidad de género de la víctima ni aplicaron agravantes por estas razones.

La violencia puede anteceder, pero también continuar después de los movimientos migratorios de personas LGBTI, y que por su situación pueden ser más vulnerables ante las actividades de grupos de crimen organizado.

5.

CONCLUSIONES





Durante varios años, América Latina y el Caribe ha sido catalogada como “la región más violenta del mundo” debido al número total y la tasa de homicidios. Para 2017, la región representaba tan solo el 8% del total de la población mundial, pero aportaba el 38% de todos los homicidios a nivel global.⁶⁶ La incidencia de la violencia homicida es mayor en México y el Triángulo Norte en Centroamérica, y en Brasil, Colombia y Venezuela en Sudamérica, varios de los cuales también se encuentran representados en la Red Sin Violencia. No es de extrañar, entonces, que también sea la región con los mayores niveles de violencia letal contra las personas LGBTI.

De acuerdo con la información del Observatorio Regional de la Red Sin Violencia, en 2022 fueron asesinadas 344 personas LGBTI en 10 países de América Latina y el Caribe. El número de casos se ha mantenido relativamente estable durante los últimos años, con un promedio anual de 360. En otras palabras, cada día aproximadamente, una persona lesbiana, gay, bisexual, trans o intersex es asesinada en estos países. Además, esta violencia se repite de manera crónica, ya que, cada año, los mismos patrones de violencia homicida contra las personas LGBTI continúan registrándose a lo largo y ancho de la región: los asesinatos de mujeres trans y mujeres cis lesbianas y bisexuales en espacios públicos, y los asesinatos de hombres cis gays en domicilios particulares.

Sin embargo, el gran número de asesinatos de personas LGBTI no es un simple reflejo de los altos niveles de violencia letal en la región. **Ser lesbiana, gay, bisexual, trans o intersex en “la región más violenta del mundo” implica un mayor riesgo, ya que, además de todos los riesgos que enfrenta la ciudadanía en general, deben enfrentar los riesgos más específicos relacionados con el prejuicio hacia su orientación sexual e identidad de género.** Los casos expuestos en este informe demuestran que el prejuicio continúa siendo el determinante de una buena parte de los asesinatos de personas LGBTI registra-

⁶⁶ Instituto Igarapé. Latinoamérica puede bajar el homicidio en un 50% en 10 años. ¿Cómo hacerlo?. Instinto de Vida; 2017. Disponible en: <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2017/06/Campanha-Instinto-ES-13-06-web.pdf>



dos por la Red, pero también que son objeto de violencia de parte de grupos armados y de crimen organizado, los cuales son los principales responsables de la alta incidencia de la violencia homicida en la región.⁶⁷

Aunque la violencia homicida contra las personas LGBTI se cruza con algunos de los principales determinantes de los homicidios en la región, la mayor parte de las políticas de seguridad ciudadana y de prevención del homicidio no incluyen enfoques diferenciales para prevenir los asesinatos de personas LGBTI. La mayoría de estas políticas se concentran en los hombres (cisgénero) al ser ellos el 90% de las víctimas de homicidio en la región y sólo consideran cuestiones de género en casos de feminicidio perpetrados en el marco de relaciones heterosexuales.⁶⁸ Este sesgo masculinista de la seguridad pública, que también es un sesgo heteronormativo y cissexista, invisibiliza los factores de riesgo específicos para las personas LGBTI y limita las capacidades de intervenir la violencia letal contra ellas, incluso aunque algunos de estos patrones podrían facilitar la focalización de estrategias de prevención (como en los casos de hombres cis gay asesinados en domicilios particulares por delinquentes que los contactan a través de aplicaciones de citas).

La información recolectada por la Red Sin Violencia también demuestra que las principales estrategias adoptadas por los gobiernos de la región para hacer frente a los problemas de seguridad ciudadana y a los delitos de alto impacto (como los homicidios) no funcionan para prevenir la violencia contra las personas LGBTI. En particular, las políticas de “mano dura” y militarización de la seguridad ciudadana implementadas en países como México, El Salvador, Honduras, Guatemala y Colombia no han evitado que las personas LGBTI sigan siendo asesinadas por grupos armados y bandas criminales. En cambio, este tipo de políticas exponen a las personas LGBTI a mayores niveles de violencia letal y no letal por parte de agentes de seguridad.

⁶⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Estudio Mundial sobre el Homicidio 2019. Resumen ejecutivo. Viena: UNODC; 2019. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf

⁶⁸ Por ejemplo, la mayor parte de las 15 opciones de política pública para la reducción de los homicidios recogidas por la campaña Instinto de Vida se concentran en los hombres jóvenes de sectores empobrecidos como grupo vulnerable, mientras que solo una incorpora un enfoque de género para prevenir la violencia homicida contra las mujeres por parte de sus parejas hombres, principalmente en el entorno privado. Instinto de Vida, Latinoamérica puede bajar el homicidio en un 50% en 10 años. ¿Cómo hacerlo?, 2017.



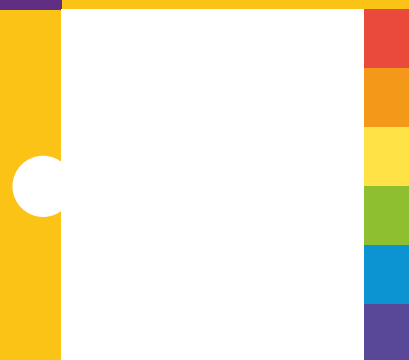
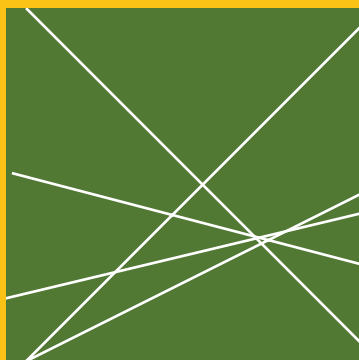
Ser lesbiana, gay, bisexual, trans o intersex en “la región más violenta del mundo” implica un mayor riesgo, ya que, además de todos los riesgos que enfrenta la ciudadanía en general, deben enfrentar los riesgos más específicos relacionados con el prejuicio hacia su orientación sexual e identidad de género.

A medida que las crisis migratorias y el crimen transnacional se expanden por la región, las personas LGBTI enfrentan nuevas formas de violencia, incluyendo la trata de personas, el tráfico de migrantes y las extorsiones, lo que aumenta el riesgo de violencia letal por parte de los grupos de crimen organizado que se dedican a estas actividades. Sin embargo, la mayor parte de los análisis y políticas en materia de lucha contra el crimen organizado transnacional no reconocen los riesgos y formas de victimización específica que enfrentan las personas LGBTI de la región.

Por último, otros factores, como la falta de regulación del trabajo sexual y de protección de las personas que lo ejercen, las políticas anti-migratorias y las limitaciones a los medios de comunicación independientes y a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con recursos de cooperación internacional, agravan la vulnerabilidad de las personas LGBTI, aumentan los riesgos de violencia letal y no letal por parte de distintos actores, y reducen las capacidades para documentar los casos, exigir justicia y prevenir su repetición. Todos estos factores son el resultado de decisiones y, por lo tanto, se pueden cambiar. Prevenir la violencia letal contra las personas LGBTI en América Latina y el Caribe es posible, pero para eso se deben articular las intervenciones más generales dirigidas a reducir las desigualdades, vulnerabilidades y riesgos que enfrenta toda la población de la región, con enfoques diferenciales y políticas adecuadas a sus situaciones particulares.

6.

RECOMENDACIONES GENERALES





A.



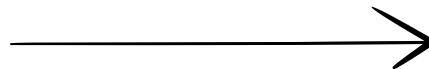
Las políticas de seguridad ciudadana y prevención de los homicidios deben incorporar un enfoque de género que reconozca las particularidades de los crímenes contra personas LGBTI, los riesgos diferenciales que enfrentan y los espacios en los que son más vulnerables, que distan de las tendencias generales de homicidios cuando sólo se consideran hombres y mujeres sin tener en cuenta su orientación sexual e identidad de género (que a los hombres gays y bisexuales los matan en igual medida en espacios privados que en públicos, y a las mujeres LBT en mayor medida en los espacios públicos que en los privados).



B.

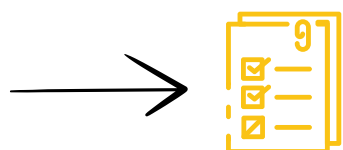


Dado que los responsables de varios de los homicidios registrados en 2022 son grupos armados que no se limitan a los límites geográficos de cada país sino que tienen actividades transnacionales, se debería incluir enfoques de género y diferenciales por OSIG en los análisis y políticas en materia de lucha contra el crimen organizado transnacional.

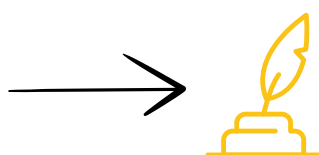


C.

Las estrategias para prevenir los homicidios de personas LGBTI deberían dividirse en (2) dos:



Por un lado, estrategias que contrarresten los factores de riesgo relacionados con el prejuicio hacia la orientación sexual o identidad de género de las víctimas y que se enfoquen en los principales patrones de violencia por prejuicio (como los homicidios de hombres gays en domicilios particulares);



Por otro, incluir enfoques diferenciales en las estrategias seguridad ciudadan enfocadas en prevenir la violencia del crimen organizado (sobre todo los homicidios, pero también las extorsiones, la explotación sexual y la trata de personas), de modo que reconozcan las vulnerabilidades específicas de las personas LGBTI. En otras palabras, se deben prevenir los homicidios de personas LGBTI que pueden estar motivados únicamente por el prejuicio, pero también los que ocurren en el marco de dinámicas generales de macrocriminalidad. Una política de prevención que se enfoque exclusivamente en los crímenes motivados por el prejuicio dejará de lado muchas de las otras manifestaciones de la violencia letal contra las personas LGBTI que se dan en el marco de las dinámicas de conflicto armado, violencia sociopolítica o crimen organizado que afectan a la región. Casos como los de República Dominicana y Bolivia también demuestran que la violencia por prejuicio contra personas LGBTI continúa incluso cuando los niveles de criminalidad organizada son más bajos, por lo que también merecen atención específica.



Identificar e intervenir urgentemente violencias previas con el fin de prevenir que escalen hasta los homicidios, como ocurre con las amenazas, las extorsiones y las desapariciones forzadas.



6.1. Recomendaciones específicas

1. Registro



A Los Estados deben diseñar e implementar sistemas de información y registro de violencia letal contra las personas LGBTIQ+ o aquellas percibidas como tales, que aporten estadísticas desagregadas y diferenciadas, con el fin de identificar la prevalencia, las tendencias y patrones de la violencia letal por prejuicio, asignando personal calificado y recursos suficientes para garantizar el recojo y análisis de información.

Las instituciones estatales deben caracterizar los riesgos particulares que enfrentan las personas LGBTIQ+ según dinámicas sociales referidas a la violencia homicida, implementando variables diferenciales en todos los organismos gubernamentales del país, para construir perspectivas territoriales diferenciadas de prevención y protección en temas de seguridad ciudadana.

Los medios de comunicación deben diseñar y establecer mecanismos de alerta sobre homicidios prejuiciados contra personas LGBTIQ+ o aquellas percibidas como tales, con un enfoque pedagógico y no sensacionalista, que respete la identidad y dignidad de las víctimas.





2. Prevención



A

Incluir la violencia homicida contra personas LGBTI+ o aquellas percibidas como tales en los Planes de Seguridad Ciudadana, así como en la agenda de Consejos de Seguridad y dentro de políticas públicas referidos a temas de convivencia.

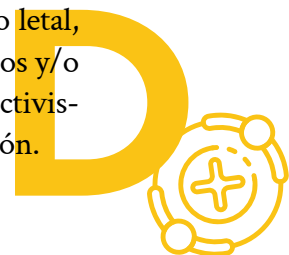
En cada país, desarrollar planes piloto de prevención en los territorios que presentan mayor tasa de violencia homicida contra personas LGBTI+ (según número de casos, por densidad poblacional y/o por tasa de homicidios en población en general), acciones que deben ser integradas en planes de desarrollo territorial.



C

Diseñar y promover campañas masivas de sensibilización para combatir la discriminación y violencia hacia personas LGBTIQ+, los discursos de odio y los estereotipos negativos en su contra; y asegurarse que no se encuentren excluidas de los marcos legislativos que buscan proteger a las personas de la violencia, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades para ellas.

Diseñar acciones preventivas dirigidas a las mujeres trans en situación de mayor exposición a la violencia letal y no letal, como son las mujeres dedicadas a la defensa de derechos y/o al trabajo sexual, y que se reconozca el riesgo que las activistas y defensoras de derechos humanos viven en la región.





3. Atención

A Establecer o reactivar Mesas de Acción Urgente, presididas por los Ministerios del Interior o instituciones análogas, para atender de manera articulada con diferentes entidades (como Fiscalía General de Nación, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, etc.) los casos de violencia homicida contra personas LGBTIQ+, incluyendo la participación de organizaciones sociales y activistas que den cuenta de las dinámicas particulares de violencia, principalmente, en territorios con mayor prevalencia de casos.



B Establecer rutas eficaces de acceso a la justicia que respondan a las necesidades y contextos particulares de las personas LGBTIQ+, sin discriminación por parte de funcionarios públicos, asegurando un trato diligente, adecuado y no revictimizante. Lo cual debe acompañarse de formación especializada y directrices internas para las instituciones involucradas.



C Garantizar medidas de protección para víctimas LGBTIQ+ sobrevivientes o amenazadas, contemplando lo que ellas perciben mejor para su seguridad y asumiendo enfoques diferenciales para la protección de aquellas que se encuentran en situación de riesgo, articulando con organizaciones sociales LGBTIQ+.

D Los Estados deben derogar o adoptar la normativa necesaria para garantizar la protección de derechos humanos de personas LGBTIQ+, en especial la aprobación de leyes integrales de identidad de género. En caso exista esta normativa, garantizar que se aplique efectivamente.



E Promover y crear espacios de asesoría legal y psicosocial donde las personas puedan encontrar respuesta y acompañamiento, así como materiales educativos con lenguaje sencillo, para que sepan cómo denunciar actos de violencia y a dónde acudir.





4. Investigación y sanción:



A

Adoptar las medidas necesarias para aplicar el estándar de debida diligencia en la investigación de la violencia homicida contra personas LGBTIQ+ o aquellas percibidas como tales, incluyendo una hipótesis investigativa que permita identificar si se trata de un crimen por prejuicio, independientemente de que la legislación penal lo haya tipificado o no, como delito o mediante causal de agravación punitiva o de calificación del tipo penal de homicidio.

Incorporar la categoría analítica de violencia por prejuicio en las investigaciones penales de casos de violencia letal, asegurando entrenamiento del personal policial y fiscal para identificar argumentación jurídica y pruebas relevantes para el proceso penal. Al conducir estas investigaciones, las autoridades deben basarse en testimonios expertos capaces de identificar la discriminación y prejuicios subyacentes a la violencia.



C

Garantizar en la legislación y la práctica que la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la expresión de género de las víctimas no sean utilizadas como justificaciones que permitan eximir de responsabilidad parcial o total a quienes cometen delitos en su contra.



D La policía, fiscalías y otros organismos responsables de la investigación penal, deben identificar patrones sobre la violencia homicida contra personas LGBTIQ+ según modus operandi (de lugar, método, selección de la víctima, perpetrador) que a su vez sirvan de insumo para la investigación de nuevos casos y alertas particulares, para la prevención del delito.



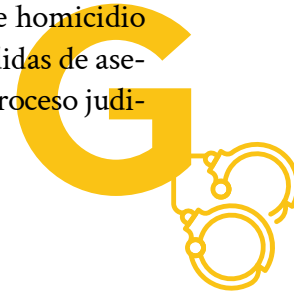
Las organizaciones sociales LGBTIQ+, deben ser reconocidas como actoras relevantes, y se debe potenciar su participación para crear estrategias conjuntas con las diferentes instituciones de investigación y prevención del delito.



Diseñar e implementar unidades especializadas y protocolos de investigación penal para atender casos de homicidios, feminicidios y transfeminicidios de personas LGBTIQ+, para asegurar actuaciones libres de prejuicio y discriminación. Los protocolos deben incluir un componente sobre cómo identificar elementos o indicios sobre el móvil prejudicado hacia las orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género diversas; y acompañarlo de entrenamientos frecuentes y periódicos.



Garantizar una imputación oportuna en casos de homicidio contra personas LGBTIQ+ y la imposición de medidas de aseguramiento de los presuntos responsables en el proceso judicial, para evitar la impunidad.





5. Reparación



A Garantizar la atención psicosocial para las víctimas sobrevivientes de la violencia homicida de personas LGBTIQ+ (parejas, amistades, familiares, redes de apoyo, etc.) que permitan mitigar el impacto de la violencia en el tejido social. Dicha estrategias deben contar con un enfoque territorial, diferencial y dignificante que prevenga cualquier acción con daño, para lo cual se requiere formación y equipos especializados.

Desarrollar acciones de construcción de memoria colectiva que dignifiquen la vida de personas LGBTIQ+ víctimas de violencia homicida, visibilizando sus trayectos, luchas, aportes comunitarios, para que no sean una cifra más en panorama de violencia social sino que se convoque a una reflexión más amplia sobre los costos sociales generados por sus pérdidas y la urgencia de erradicar el prejuicio, produciendo nuevas representaciones.



